



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**Diseño de Estrategia para la creación de una Metodología de
Prevención de Lavado de activos para instituciones financieras.**

AUTORA:

Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez

Previo a la obtención de Grado Académico:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TUTOR:

Econ. Felipe Álvarez Ordoñez, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la **Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magíster en Administración de Empresas**.

DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Econ. Felipe Álvarez Ordoñez, Mgs.

REVISORES

Ing. Christian Mendoza Villavicencio

Ing. Elsie Zerda Barrero

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María del Carmen Lapo Maza, Ph.D.

Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo del año 2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Kristina Yaninna Pincay Gómez

DECLARO QUE:

El Proyecto de Investigación “**Diseño de Metodología para la prevención de lavado de activos para instituciones financieras del Ecuador**” previa a la obtención del **Grado Académico de Magíster en Administración de Empresas**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo del año 2021

LA AUTORA

Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del **Proyecto de Investigación** previa a la **obtención del grado académico de Magíster en Administración de Empresas**, titulada **“Diseño de Metodología para la prevención de lavado de activos para instituciones financieras”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo del 2021.

LA AUTORA

Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

REPORTE URKUND

secure.orkund.com/old/view/98800210-337007-147303#DYoxDsMwDAP/4pkoJNqWnHylyFAETeChWTIW/Xs5HMgD+S2fu6xPJ+FZQUvQTajTwa7sXYQYYGgLechD35... En pausa

URKUND

Documento Tesis - Diseño Metodológico Prevención Lavado de Activos Inst. Fin. - Ing. KPG mayo 2021.docx (0103523236)

Presentado 2021-05-01 17:06 (-05:00)

Presentado por kristypincay@hotmail.com

Recibido maria.lapo.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje Entrega tesis: Diseño de Estrategia para la creación de una Metodología de Prevención de Lavado de [Mostrar el mensaje completo](#)

3% de estas 57 páginas, se componen de texto presente en 11 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Proyecto.docx
	https://es.wikimedia.org/wiki/Lavado_de_dinero
	Proyecto de Titulación-Elizabeth Bermudez y Alexi Bayas_FINAL_29-8-14.docx
	Proyecto de Titulación.docx
	https://www.bce.ec/images/transparencia2020/juridico/reglamentoyledelavadoactivosde...
	https://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/123456789/1771/1/76276.pdf

52% #1 Activo

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL SISTEMA DE POSGRADO MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TEMA:
Diseño de Estrategia para la creación de una Metodología de Prevención de Lavado de activos para instituciones financieras.

AUTORA: Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez

Previo a la obtención de Grado Académico: MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TUTOR: Econ. Felipe Álvarez Ordoñez, Mgs.

Guayaquil, Ecuador 2020

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL SISTEMA DE POSGRADO MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por

9:55 11/5/2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios y al Divino Niño Jesús.

A mi mama Ing. Zonia Gómez de Pincay por apoyarme en mis méritos, a mi papa, mis hermanos, a mi amor Ing. Carlos Eduardo Mogrovejo, mi familia por estar siempre presente en mis proyectos personales y profesionales, y a mis compañeras y compañeros por compartir muchos momentos mientras nos preparábamos para la obtención de título de Magister.

Agradecimiento a las autoridades y docentes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por el gran aporte en mi vida profesional, a mi tutor de tesis Econ. Felipe Álvarez, por su asesoramiento durante el desarrollo de este proyecto.

Ing. Kristina Yaninna Pincay Gómez

DEDICATORIA

Este diseño metodológico está dedicado a Dios y mi adorable familia por permitirme terminar este trabajo de investigación.

In. Kristina Yaninna Pincay Gómez

Índice

CERTIFICACIÓN _____	III
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD _____	IV
AUTORIZACIÓN _____	V
AGRADECIMIENTO _____	VI
DEDICATORIA _____	VII
Resumen _____	XV
Abstract _____	XVI
Introducción _____	1
Antecedentes _____	3
Objeto de Estudio _____	4
Campo de acción. _____	5
Planteamiento del problema _____	5
Nivel de riesgo de lavado de Activos en el Ecuador. _____	5
Posición de los países limítrofes del Ecuador. _____	9
Evaluación del posicionamiento del Ecuador en los últimos años relacionado al riesgo de lavado de activos. _____	9
El Lavado de Activos en Instituciones Financieras de Ecuador. _____	10
Organismo de Control para las Instituciones financieras. _____	11
Formulación general del problema. _____	12
Formulación específica. _____	12

Justificación	12
Preguntas de la investigación	13
Objetivos de la investigación.	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	14
Capítulo I.	15
Marco Teórico y Conceptual	15
Capítulo II	32
Marco Referencial	32
Marco Legal.	35
Marco Legal Internacional.	36
Marco Legal Nacional	37
Leyes o disposiciones jurídicas para sanciones	39
Capítulo III	41
Detalle de los procesos y elementos de los factores. -	48
Formato de registro de elementos de los factores de prevención de lavado de activos. -	64
Significado del Resultado de acuerdo con el nivel de cumplimiento. -	66
Evaluación del cumplimiento para el factor del Perfil del Empleado.	74
Evaluación del cumplimiento para el factor Perfil del Cliente. -	78
Evaluación del cumplimiento del factor Perfil del Proveedor. -	83
Evaluación del cumplimiento del factor perfil del Corresponsal. -	86
Se evalúa el factor del perfil del corresponsal para prevenir el lavado de activos en	

Evaluación del cumplimiento del factor Conociendo al Mercado. – _____	90
Evaluación del cumplimiento del factor Cultura Organizacional para prevención de lavado de activos. - _____	92
Consolidación de resultados de la propuesta de evaluación de los factores para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador. _____	94
Resultados de aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos para institución financiera del ecuador. _____	95
Capítulo IV _____	98
Propuesta de intervención _____	98
Conclusiones _____	103
Recomendaciones _____	104
Referencias _____	105
Apéndices A _____	109
Apéndice B _____	110

Índice de Tablas

Tabla 1 Indicadores de riesgo lavado activos para países	6
Tabla 2 Ranking posición de riesgo de los países	8
Tabla 3 Posición de riesgo, Ecuador, Colombia y Perú	9
Tabla 4 Posición de riesgo de lavado de activos del Ecuador en los últimos años	10
Tabla 5 Factores y Elementos con pesos Metodología Prevención Lavado de Activos	47
Tabla 6 Elementos del proceso de Identificación - Factor Perfil Accionista y director.....	49
Tabla 7 Elementos del proceso que mide - factor perfil del accionista y director	50
Tabla 8 Elementos del proceso que controla - factor perfil accionista y director	51
Tabla 9 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del accionista director	51
Tabla 10 Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del empleado	52
Tabla 11 Elementos del proceso que mide - Factor perfil del empleado	53
Tabla 12 Elementos del proceso que controla - factor perfil del empleado	54
Tabla 13 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del empleado	54
Tabla 14 Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del cliente	55
Tabla 15 Elementos del proceso que mide - Factor perfil del cliente	56
Tabla 16 Elementos del proceso que controla - Factor perfil del cliente	57
Tabla 17 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del cliente	57
Tabla 18 Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del proveedor	59
Tabla 19 Elementos del proceso que mide - factor perfil del proveedor	59
Tabla 20 Elementos del proceso que controla - Factor perfil del proveedor	60
Tabla 21 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del proveedor	60
Tabla 22 Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del corresponsal	61
Tabla 23 Elementos del proceso que mide - Factor perfil del corresponsal.....	61
Tabla 24 Elementos del proceso que controla - Factor perfil del corresponsal	62

Tabla 25 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del corresponsal	62
Tabla 26 Elementos del factor conocimiento del mercado	63
Tabla 27 Elementos de la cultura organizacional de prevención de lavado de activos.....	64
Tabla 28 Estructura de evaluación de los factores	65
Tabla 29 Resultado expresado en escala - Nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador.	66
Tabla 30 Información 1 carpetas accionistas y directores – marzo 2020.....	71
Tabla 31 Información de carpetas accionistas y directores - marzo 2020.....	72
Tabla 32 Información 3 de carpetas accionistas y directores	73
Tabla 33 Información de carpetas de accionistas y directores	73
Tabla 34 Resultado factor Perfil del Accionista y director	74
Tabla 35 Información 1 carpeta de empleados institución financiera.....	75
Tabla 36 Información de carpeta de empleados Institución financiera.....	76
Tabla 37 Información de carpeta de empleados institución financiera	77
Tabla 38 Información 4 carpeta de empelados institución financiera.....	77
Tabla 39 Resultado Factor Perfil del empleado	78
Tabla 40 Información de carpeta de clientes - marzo 2020	79
Tabla 41 Información de carpeta de clientes - marzo 2020	80
Tabla 42 Información de carpeta de clientes -marzo 2020	81
Tabla 43 Información 4 carpeta de clientes - marzo 2020	81
Tabla 44 Resultado Factor perfil del cliente	82
Tabla 45 Información de Carpeta proveedores	83
Tabla 46 Información de carpeta de proveedores	84
Tabla 47 Información de carpeta de proveedores	85
Tabla 48 Información de carpeta de proveedores	85

Tabla 49 Resultado Factor Perfil del corresponsal.....	86
Tabla 50 Información de carpeta de corresponsales	87
Tabla 51 Información de carpeta de corresponsales - marzo 2020	88
Tabla 52 Información de carpeta de corresponsales - marzo 2020	88
Tabla 53 Información de carpeta de corresponsales	89
Tabla 54 Resultado Factor Perfil del corresponsal.....	90
Tabla 55 Segmentos de mercado del Servicio de Rentas Interna - marzo 2012	91
Tabla 56 Información clientes distribución de mercados.....	91
Tabla 57 Resultado Factor Conocimiento del mercado	92
Tabla 58 Documentación interna institución financiera.....	93
Tabla 59 Resultado Cultura Organizacional	94
Tabla 60 Resultado aplicación Metodología Prevención Lavado de Activos Institución Financiera del Ecuador.....	94

Índice de Figuras

Figura 1 Árbol de problema	5
Figura 2 Etapas del lavado de activos.	20
Figura 3 Acta Panel de Experto.....	43
Figura 4 Indicador corrupción.....	45
Figura 5 Gráfico distribución de factores.....	47
Figura 6 Organigrama Institucional	69

Resumen

Las actividades ilícitas, la corrupción, la coima, es una problemática y realidad mundial que generan grandes cantidades de dinero, que al insertarlas en la economía formales de un país pueden generar problemas de reputación afectando el desarrollo económico de este.

El Ecuador ocupa el puesto número 84 de riesgo en relación con los indicadores de lavado de activos en el mundo de un total de 141 países, producto de lo acontecido nace la necesidad de aportar a la sociedad con el diseño de una metodología de prevención de lavado de activos que servirá a identificar las debilidades que presentan las instituciones financieras del Ecuador.

El diseño de prevención de lavado de activos, se define perfiles que soporta a la identificación, medición, control y monitoreos de las actividades que ofrece las instituciones financieras. Para verificar la veracidad de la metodología de Prevención de lavado de activos en instituciones financieras, se considera la aplicación del diseño a un banco mediano del Ecuador, el que se efectuó la evaluación de los siete perfiles siendo estos el accionista director, empleado, cliente, proveedor, corresponsal, conocimiento del mercado, y la cultura organizacional de prevención de lavado de activos, el que se evaluó el cumplimiento de los procesos definidos para cada perfil.

El conocer la debilidad de la institución financiera en prevención de lavado de activos, se define las estrategias de mejoras aportando así con recomendaciones en sus procesos para minimizar los riesgos de lavado de activos en financieras del Ecuador.

Palabras Claves: Prevención, control, riesgos, lavado de activos.

Abstract

Illicit activities, corruption, bribery, is a global problem and reality that generates large amounts of money, which when inserted into the formal economy of a country can generate reputational problems affecting the economic development of this.

Ecuador ranks number 84 in risk in relation to money laundering indicators in the world out of a total of 141 countries, that is why it is important the need to contribute to society with the design of a laundering prevention methodology was born. of assets that will serve to identify the weaknesses that the financial institutions of Ecuador present.

The asset laundering prevention design defines profiles that support the identification, measurement, control, and monitoring of the activities offered by financial institutions. To verify the veracity of the Money Laundering Prevention methodology in financial institutions, the application of the design to a medium-sized bank in Ecuador is considered, which was evaluated of the seven profiles, these being the managing shareholder, employee, client, supplier, correspondent, knowledge of the market, and the organizational culture for the prevention of money laundering, which evaluated compliance with the processes defined for each profile.

Knowing the weakness of the financial institution in the prevention of money laundering, the improvement strategies are defined, thus providing recommendations in its processes to minimize the risks of money laundering in financial institutions in Ecuador.

Key Words: Prevention, control, risks, money laundering.

Introducción

De acuerdo con medios de información del el Ecuador, diario El Universo (2020) y El Comercio (2020) se encuentra involucrado en casos de corrupcion tales como: tráfico ilícito de drogas, trata de personas, corrupción, secuestros y otros, el cual el dinero que proviene de estas actividades, son transferidos a las instituciones financieras con el objeto de aparentar la procedencia legal, según el diario El Universo (2020) y Comercio (2020).

Las instituciones financieras del Ecuador por norma establecida de la Superintendencia de Bancos, cuenta con manuales internos de lavado de activos, establecidos de acuerdo a las política interna de cada institución financiera, sin embargo la propuesta de diseño propone conocer las debilidades internas que se presenta en las instituciones financieras relacionada a la prevención de lavado de activos, el cual son evaluadas y agrupados de acuerdo a los factores del perfil del accionista, director, empleado, cliente, corresponsal, proveedor, el conocimiento del mercado y la cultura organizacional, Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

El diseño de metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras se efectúa para identificar, medir, controlar y monitorear, los procesos que abarcan la prevención de lavado de activos, y las debilidades detectadas permiten diseñar estrategias de mejora para la institución financiera.

El aplicar la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras se requiere el compromiso de la Administración de la institución en referencia al acceso de información principalmente de accionistas, directores, empleados, clientes, corresponsales, mercado y de los procesos de la institución financiera, el cual es soporte para detectar las inconsistencias en la prevención de lavado de activos, el cual servirá para identificar el nivel de riesgo de la institución financiera con relación a prevención de lavado de activos.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos, el marco teórico, marco referencial, marco metodológico y propuesta final.

El capítulo I, se fundamenta el desarrollo de la teoría, el que involucra términos y conceptos de prevención de lavado de activos en el mundo, el Ecuador y en las instituciones financieras.

El capítulo II, se expone la situación de las instituciones financieras en el Ecuador, el que abarca el tamaño de cada institución de acuerdo con los activos presentado en el balance general.

Capitulo III, se expresa los tipos de factores a evaluar, el que se determina los pesos para cada factor, y se define el tamaño de la población, muestra, análisis de resultados.

Capitulo IV, comprende la creación del diseño metodológico de prevención de lavado de activos a la institución financiera, el que se obtiene como resultado el nivel de cumplimiento de la institución financiera, en este capítulo se conoce las debilidades detectadas, y se proponen estrategias de mejora.

Antecedentes

El Lavado de activos es un procedimiento que consiste en aplicar mecanismos sistemáticos, organizados, para esconder los ingresos provenientes de actividades no legales o ilícitas, el cual comienza en la edad media, en esa época el robo fue juzgado como un delito, se entiende que los denominadas piratas o ladrones del mar eran los primeros delincuentes en ejecutar la práctica del lavado el cual su negocio era el oro, su proceso consistía en robar o asaltar los barcos Europeos que transportaba mercadería, estos barcos navegaban en mar entre los siglos XVI -16 y XVIII17 según la Unidad de Análisis Financiero Económico (2020), el termino lavado empieza, en la década de 1920, cuando los llamado gánsters, quienes gobernaban al norte de América, eran considerado como las máximas mafias, estos grupos crearon grandes redes de lavandería para esconder el origen, del dinero ilegal provenientes de actividades delincuenciales, principalmente de la comercialización compra y venta de bebidas alcohólicas, que iba en contra de la ley seca de la época en Estados Unidos según la UAFE (2020), en 1970, fechas en las que se consideraba que las actividades del narcotráfico se ejecutaba el lavado de dinero, el dinero recolectado era depositado y retirado sin ningún control según la Unidad de Análisis Financiero y Económico (2020).

En Estados Unidos en el año 1982 se utilizó por primera vez la expresión de blanqueo de dinero por términos judiciales, al ser encontrado el dinero que habría sido producto del tráfico de la cocaína, actividad comandada, por los carteles de la droga del momento según la UAFE (2020), el objetivo de prevenir el lavado de activos en instituciones financieras, se crea la necesidad de diseñar un proceso especializado, que conecte el comportamiento del usuario bancario con los activos de dudosa procedencia de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (2020).

El blanqueo o lavado de activos es un conjunto de actividades que tienen como objeto principal de ocultar dinero u otros bienes que se obtiene de forma fraudulenta, para ello, se introduce en el sistema financiero de forma que tenga una apariencia legal. Ese dinero que proviene del narcotráfico, del secuestro o trata de personas, del asesinato por sicarios, de delitos contra la vida de lesa humanidad, de robo de patentes y marcas, de la corrupción que no exista en los códigos civiles ni penales del Ecuador y que comprende la actividad ilícita, del sobreprecio en contratos para obra pública, la coima, el cohecho, el soborno, el testaferrismo y muchas otras actividades entre funcionarios públicos de los grupos de gobierno y de la empresa o industria privada, según revista digital Exacto (2020).

Producto del lavado de activos en instituciones financieras en el Ecuador, se cuenta con la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este organismo exige el cumplimiento de normativas el cual son monitoreadas constantemente su aplicación, a través de reportes, informes emitida por la institución financieras. El cual las instituciones financieras del Ecuador tienen la obligación de efectuar la identificación, medición, control y monitoreo de las transacciones sospechosas a través de lineamientos requeridos y metodologías propias de la institución, con el objetivo de identificar si el efectivo proviene de actividades ilícitas o si estas son justificadas según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Objeto de Estudio

El estudio del problema abarca el diseño para prevenir el lavado de activos, en el que se involucren los perfiles del accionista, director, cliente, empleado, proveedor, corresponsal, mercado y la cultura de prevención de lavado de activos en instituciones financieras.

Campo de acción.

El diseño aportara a las instituciones financieras herramientas de medición para la detección de posibles casos de lavado de activos.

Planteamiento del problema

Con la presencia de casos de lavado de activos en el Ecuador los que se realiza a través de instituciones financieras, el que se origina principalmente por la debilidad en los mecanismos que identifica, mide, monitorea y controla, utilizadas para prevenir el lavado de activos. Esta situación se origina que en el país se incremente la inestabilidad económica y acarrea al riesgo reputacional en la institución financiera. Se presenta el resumen del problema.

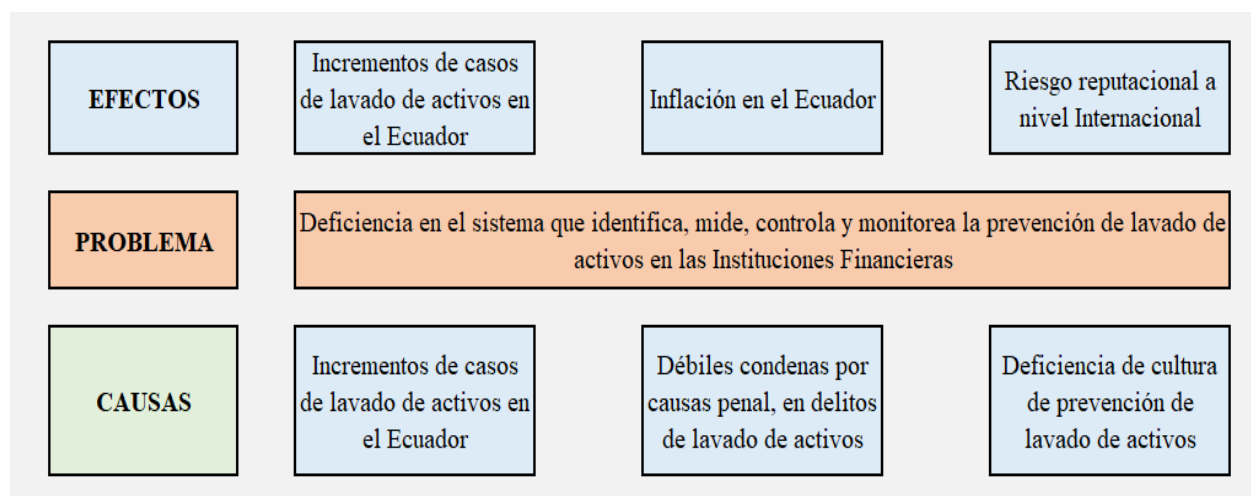


Figura 1 *Árbol de problema causa, efecto lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador*

Nivel de riesgo de lavado de Activos en el Ecuador.

Se identifica el nivel de riesgo de lavado de activos en el Ecuador con relación a los demás países del mundo, de acuerdo al Instituto de Riesgos y Gobernanza (2020) el cual es un organismo independiente y sin fines de lucro que trabaja en todo el mundo para fortalecer la

gobernanza y contrarrestar la corrupción y otros delitos financieros, con sede en Basilea Suiza desde 2003, es un Instituto Asociado de la Universidad de Basilea y cuenta con oficinas y expertos sobre el terreno en América Latina y África.

El Instituto de Riegos y Gobernanza (2020) para identificar el riesgo de lavado de activos, utiliza el método que aplica en proporcionar peso a los indicadores, el que proporciona puntuaciones de riesgo basadas en datos de 16 fuentes de acceso público, siendo esta información del Grupo de Acción Financiera Internacional, Transparencia Internacional, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial. Las puntuaciones de riesgo abarcan cinco ámbitos, el que se presenta.

Tabla 1 Indicadores de riesgo lavado activos para países

Indicador de riesgo lavado activos para países	Peso
Deficiencia en el marco AML CFT (Informes evaluación de riesgo)	65%
Riesgo corrupcion	10%
Transparencia financiera y estándares	10%
Transparencia publica y rendición de cuentas	5%
Riesgo legal y político	10%
Total	100%

Tomado Instituto Basilea y Gobernanza (2020)

De acuerdo a los indicadores que expresa el Instituto de Basilea y Gobernanza (2020) que aplica la metodología y que periódicamente se mantienen actualizada la posición de riesgo de lavado de activos de los países, determina que el resultado de la evaluación que tengan puntuación de diez equivale a un riesgo alto o máximo en lavado de activos y financiamiento al terrorismo las puntuaciones con valores de nueve punto noventa y nueve a cinco equivale a un riesgo medio o moderado de lavado de activos y las puntuaciones con resultado de cuatro punto noventa y nueve hasta cero se considera riesgo menor o bajo de lavado de activos.

Se detalla los países con las puntuaciones y ranking de riesgo de lavado de activos según el Instituto de Basilea y Gobernanza con información que proporciona el mes de julio del 2020

Tabla 2 Ranking posición de riesgo de los países

Ranking	Países con riesgo de lavado de activos	Puntaje general de evaluación	Ranking	Países con riesgo de lavado de activos	Puntaje general de evaluación	Ranking	Países con riesgo de lavado de activos	Puntaje general de evaluación
1	AFGHANISTAN*	8,16	48	SEYCHELLES	5,59	95	COLOMBIA	4,62
2	HAITI	8,15	49	MARSHALL ISLANDS*	5,57	96	INDONESIA	4,62
3	MYANMAR	7,86	50	HONDURAS	5,54	97	LATVIA	4,62
4	LAOS*	7,82	51	MOROCCO	5,54	98	KOREA, SOUTH	4,61
5	MOZAMBIQUE*	7,81	52	RUSSIA	5,51	99	ITALY	4,61
6	CAYMAN ISLANDS	7,64	53	MALTA	5,48	100	UNITED STATES	4,57
7	SIERRA LEONE*	7,51	54	SERBIA	5,47	101	NETHERLANDS*	4,56
8	SENEGAL	7,3	55	GUYANA*	5,4	102	SINGAPORE	4,56
9	KENYA*	7,18	56	TUNISIA	5,4	103	GEORGIA*	4,54
10	YEMEN*	7,12	57	TURKS AND CAICOS ISLA	5,35	104	PERU	4,53
11	CAMBODIA	7,1	58	ARUBA*	5,34	105	ST. VINCENT AND THE GRENADINES*	4,48
12	VIETNAM*	7,04	59	MAURITIUS	5,33	106	IRELAND	4,46
13	ANGOLA*	7,02	60	SAUDI ARABIA	5,33	107	GERMANY*	4,42
14	NIGERIA*	6,88	61	LEBANON*	5,33	108	BAHRAIN	4,41
15	BENIN*	6,85	62	VANUATU	5,29	109	AUSTRIA	4,38
16	NICARAGUA	6,78	63	GAMBIA*	5,29	110	POLAND*	4,36
17	COTE D'IVOIRE*	6,78	64	SAMOA	5,27	111	TAIWAN, CHINA	4,31
18	CHINA	6,76	65	MALAYSIA	5,25	112	CZECH REPUBLIC	4,29
19	ALGERIA*	6,74	66	AZERBAIJAN*	5,24	113	ST. LUCIA*	4,25
20	VENEZUELA*	6,56	67	UKRAINE	5,23	114	ICELAND	4,25
21	ZIMBABWE	6,54	68	MEXICO	5,2	115	GRENADA*	4,12
22	CAPE VERDE	6,52	69	JAPAN*	5,16	116	UNITED KINGDOM	4,02
23	SRI LANKA	6,52	70	INDIA*	5,15	117	MACEDONIA NORTH*	3,98
24	PARAGUAY*	6,45	71	MOLDOVA	5,14	118	BELGIUM	3,98
25	BAHAMAS	6,43	72	GUATEMALA	5,1	119	CROATIA*	3,95
26	TANZANIA*	6,39	73	KAZAKHSTAN*	5,08	120	SLOVAKIA*	3,95
27	KYRGYZSTAN	6,32	74	ARGENTINA*	5,08	121	URUGUAY	3,94
28	PAKISTAN	6,3	75	ANTIGUA AND BARBUDA	5,07	122	FRANCE*	3,92
29	LIBERIA*	6,25	76	BOTSWANA	5,06	123	DOMINICA*	3,88
30	MONGOLIA	6,24	77	DOMINICAN REPUBLIC	5,05	124	AUSTRALIA	3,84
31	BOLIVIA*	6,2	78	BRAZIL*	5,02	125	CHILE*	3,82
32	TAJIKISTAN	6,02	79	ARMENIA	5	126	MONTENEGRO*	3,75
33	THAILAND	6,01	80	HONG KONG SAR, CHINA	4,99	127	GREECE	3,73
34	JAMAICA	5,99	81	HUNGARY	4,99	128	PORTUGAL	3,66
35	JORDAN	5,96	82	EGYPT*	4,96	129	SPAIN	3,66
36	PANAMA	5,96	83	BERMUDA	4,91	130	ISRAEL	3,62
37	UNITED ARAB EMIRATES	5,89	84	ECUADOR*	4,89	131	LITHUANIA	3,51
38	BANGLADESH	5,88	85	GHANA	4,89	132	DENMARK	3,46
39	QATAR*	5,87	86	EL SALVADOR*	4,87	133	SLOVENIA	3,35
40	BARBADOS	5,87	87	SOUTH AFRICA*	4,83	134	SWEDEN	3,32
41	TURKEY	5,76	88	CYPRUS	4,81	135	NEW ZEALAND*	3,24
42	MACAO SAR, CHINA	5,72	89	ROMANIA	4,79	136	NORWAY	3,19
43	UZBEKISTAN*	5,71	90	COSTA RICA	4,76	137	COOK ISLANDS	3,13
44	ALBANIA	5,69	91	TRINIDAD AND TOBAGO	4,75	138	BULGARIA*	3,12
45	PHILIPPINES	5,67	92	LUXEMBOURG*	4,74	139	FINLAND	2,97
46	BELIZE*	5,64	93	SWITZERLAND	4,74	140	ANDORRA	2,83
47	BOSNIA-HERZEGOVINA*	5,63	94	CANADA	4,68	141	ESTONIA*	2,36

Tomado del Instituto de Basilea y Gobernanza

El Ecuador se encuentra en el puesto número 84 de riesgo de lavado de activos de un total de 141 países que fueron medidos su riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo a nivel mundial, adicional los países que presentan con el signo de asterisco en el que se incluye el Ecuador, de acuerdo con la metodología corresponde que estos países aún no se han podido evaluar con el cuarto factor este es transparencia publica y rendición de cuentas por falta de información.

Posición de los países limítrofes del Ecuador.

Se tomo la información publicada en la página del Instituto de Basilea y Gobernanza con fecha del corte el mes de julio del 2020, el que se evidencia la posición del Ecuador con relación con los países de Colombia y Perú. A continuación del resumen.

Tabla 3 *Posición de riesgo, Ecuador, Colombia y Perú*

Comparación de Países	Posición de riesgo lavado de activos	Puntaje general
Ecuador	84	4,91
Colombia	95	4,62
Perú	104	4,53

Tomado de Instituto Basilea y Gobernanza

Se observa que, de acuerdo con la metodología del Instituto de Basilea y Gobernanza, en el que se relación a los 3 países, el Ecuador se posiciona en el puesto número uno, Colombia en el puesto dos y Perú en el puesto tres, es decir que el Ecuador presenta el mayor riesgo en lavado de activos y financiamiento al terrorismo, en comparación con los 2 países, con corte al mes de julio 2020.

Evaluación del posicionamiento del Ecuador en los últimos años relacionado al riesgo de lavado de activos.

Se tomo como fuente de información el reporte de la página del Instituto de Basilea y Gobernanza con bases histórica desde el año 2013 hasta el año 2020, el que se expresa.

Tabla 4 *Posición de riesgo de lavado de activos del Ecuador en los últimos años*

Año evaluado	Puntaje general	Posición de riesgo en Lavado de activos	Total, países evaluados en esos periodos.
2013	5,69	87	149
2014	5,62	89	162
2015	6,05	64	152
2016	5,48	86	149
2017	6,37	58	146
2018	6,30	32	129
2019	6,25	29	125
2020 (julio)	4,89	84	141

Tomado del Instituto de Basilea y Gobernanza

Se observa que, en los años 2015,2017,2018 y 2019 el Ecuador ha presentado niveles de riesgos medios con relación al lavado de activos esto en comparación con los demás años evaluados.

El Lavado de Activos en Instituciones Financieras de Ecuador.

El Lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador, se ha convertido en el principal canal de ocultamiento de dinero proveniente de actividades ilícitas que ayuda a financiar el terrorismo y otros delitos. Se expone las potenciales actividades involucradas en posibles casos sospechosos de lavado de activos en instituciones financieras. SB (2020).

- Deficiencia de información financiera detallada en formularios de aperturas de cuentas de ahorros y corrientes.
- Falta de justificación e información en depósitos o transferencias recibidas en cuentas mayor a US\$ 5.000,00.
- Solicitud de la apertura de Certificado de Depósito a Plazo mayor a US\$5.000,00 y estos valores no pueden justificar la procedencia del dinero con documentos fidedignos.

- Retiro de efectivo por solicitud de crédito y luego estos créditos son cancelados en su totalidad.
- Frecuentes transacciones de compra y venta de divisas, con montos elevados
- Reporte frecuente de consumo altos de tarjetas de créditos y luego estos montos son cancelados en su totalidad.
- Transferencia recibida en cuentas de clientes que provienen de países considerados paraísos fiscales.

Organismo de Control para las Instituciones financieras.

La Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera establece por medio del código Orgánico Monetario y Financiero a la Superintendencia de Banco del Ecuador, mecanismos para ejercer el control de prevención de lavado de activos en Instituciones financieras y así disponer la el cumplimiento que todas las instituciones financieros desarrollen procedimientos para controlar el lavado de activos, Estos sistemas deben estar alineados al código de ética, Reglamentos Internos, Código de Buen Gobierno Corporativo de la Institución y del Estatuto Social de la institución financiera.

El incumplimiento a los lineamientos establecidos por los organismos de control para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras podría someter a la institución en el involucramiento de juicios investigativo por ocultamiento de información, multas o sanciones administrativas, riesgo de reputación en la sociedad, hasta el cierre definitivo de la institución según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Formulación general del problema.

¿Cómo afecta a las instituciones financieras no contar con un sistema de prevención de lavado de activos?

Formulación específica.

- ¿Cómo afecta la reputación de las instituciones financieras por estar involucrado en casos de lavado de activos?
- ¿De qué forma afecta la falta de capacitación y cultura al personal de la institución financiera con relación a la prevención de lavado de activos?
- ¿En qué áreas de la institución financiera, se ha considerado con mayor riesgo de personas para el involucramiento para el lavado de activos?

Justificación

El lavado de activos es una problemática que vive no solo en el Ecuador si no en otros países, el cual en los últimos años se ha presentado leyes que buscan prevenir el lavado de activos en instituciones financieras, y a su vez incentiva que las instituciones fomenten la cultura interna para prevenir el lavado de activos.

Con el objeto de cuidar la economía del país, es importante detectar y reportar todo tipo de actividad ilícita que se encuentre relacionada al lavado de activos.

Para la aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos se selección una institución financiera mediana del Ecuador con un promedio de capital de US\$ 60.000.000,00, con un aproximado de 350 colaboradores, el cual la matriz es situada en la ciudad de Guayaquil.

Se espera conocer las debilidades que posee la institución financiera en cuanto a los perfiles de los accionistas, director, empleado, cliente, corresponsal, proveedor, mercado y la cultura de prevención de lavado de activos.

Al finalizar la evaluación se tiene claramente identificadas las debilidades el cual se propone estrategias de mejoras en los perfiles evaluados.

Preguntas de la investigación

Cuál es el motivo que hacen pensar que un diseño metodológico para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras podría determinar las debilidades que presenta en los factores de accionistas, directores, empleados, clientes, proveedores, corresponsales, el mercado y la cultura organizacional relacionada a la prevención de lavado de activos.

Qué importancia aporta a la sociedad una metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras.

Objetivos de la investigación.

Los objetivos formados en este diseño permitirán conocer la situación actual del Ecuador en el riesgo de lavado de activos en el que se involucran a instituciones financieras, se han proporcionado procedimientos para medir el nivel de riesgo que las instituciones financieras presenta.

Objetivo general

Diseñar un sistema de prevención de lavado de activos adaptada a instituciones financieras del Ecuador, en el que se evalúan los perfiles de accionistas, directores, empleados, clientes, proveedores, corresponsales, conociendo el mercado y la cultura de prevención de lavado, en el que el resultado reflejara el nivel de riesgo que presenta la institución financiera.

Objetivos específicos

Fundamentar el desarrollo teórico de la prevención de lavado de activos en las instituciones financieras.

- Caracterizar la situación actual de las instituciones financieras en el Ecuador.
- Diseñar una propuesta que contenga un sistema adecuado de prevención de lavado de activos a la institución financiera.
- Definir parámetros para identificar los posibles casos involucrados al Lavado de Activos para instituciones financieras.
- Determinar los procesos que abarquen la prevención de lavado de activos en instituciones financieras.
- Determinar el nivel de cumplimiento que presenta la institución financiera, en relación con la prevención de lavado de activos.
- Desarrollar estrategias y recomendaciones que ayudan a prevenir el lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador

Capítulo I.

Marco Teórico y Conceptual

Marco teórico

El siguiente capítulo aborda las definiciones que son importantes de resaltar en la investigación y que permite tener una mejor comprensión del diseño de los cuales resaltamos lo siguiente.

Lavado de Activos

El Lavado de activos es el acto de ocultar el dinero proveniente de actividades ilícitas, en dinero licito, a través del ocultamiento de información, siendo las actividades más representativas: El narcotráfico, el secuestro de personas, el robo, el sicariato entre otras. Superintendencia de Bancos (2020).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020), el lavado de activos es un delito, que consiste en dar aspectos de procedencia legitimo o licito a bienes monetarios o no, que en realidad son efectos o ganancias de delitos peligrosos como: Secuestros, trata de personas, tráfico ilícito de drogas, corrupcion, y otros.

EL Lavado de dinero, es la actividad por el cual se oculta el origen de los fondos, creados mediante diversas actividades ilegales o criminales tales como el contrabando, tráfico de drogas, fraude, corrupcion, extorción, terrorismo entre otros. El objetivo de la actividad es que generalmente se la efectúa en varias etapas, consiste en pretender que el dinero obtenido a través

de actividad ilícitas, como reflejo de procedimientos legales y el dinero que circule sin problemas en el sistema financiero según Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2020).

De acuerdo con Flores (2017), el lavado de dinero también conocido como lavado de capitales, blanqueo o lavado de activos, es una actividad que consiste en parecer que el dinero de los fondos proviene de procesos ilegales tenga la apariencia de dinero lícito y que circulen sin problema en el sistema financiero según Flores (2017), Adicionalmente indica que el lavado de activo es un delito que permite aparentar que el dinero se obtuvo de forma honrada cuando en realidad proviene de actividades ilícitas, según Flores (2017).

Según con Arbertz (2019), los encargados de la prevención de lavado de activos, es el Oficial de cumplimiento, quien debe principalmente capacitar al personal de la institución, la administración quien debe de tener conocimiento de los objetivos establecidos en el Manual de prevención de lavado de activos, el personal de la empresa quienes deben aplicar las normativas aplicadas en el manual. Arbertz (2019).

Sin embargo, Arbulu (2018) indica que los flujos de dinero ilícito pueden dañar la integridad la reputación del sistema financiero y del resto de sectores económicos de un país.

Lavado de activos en el Ecuador.

Es una infracción autónoma en el cual se oculta o encubre la naturaleza, el verdadero origen, la ubicación, el control o propiedad de los activos derivados de actividades ilegales, para introducirlos como legítimos, en el régimen económico de un país según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Los procedimientos para lavar dinero, la mayoría se relacionan y sucede de forma simultánea o sucesiva. El que se presenta.

- Planificar el trabajo de pitufo se refiere a la división de dinero adquirido por actividades ilegales, efectuando que los montos de las transacciones no sean registrados en su totalidad produciendo que no resulten sospechosas, el cual estas transacciones se realizan por un periodo limitado en distintas entidades financieras según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Complicidad de un funcionario u organización, es producido cuando varios colaboradores de la institución financiera intervienen con el lavado de dinero omitiendo informar a las autoridades sobre las grandes transacciones de fondos, generalmente su complicidad es causada por una extorsión y obtendrá una comisión por ella según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Complicidad de la institución financiera, son casos en que las organizaciones de lavado de dinero gozan de colaboración de las instituciones financieras, el cual dan justificación de los fondos objetos del lavado según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Mezclar, las instituciones ingresan el dinero recudado de las transacciones ilícitas al capital de una empresa legal, para luego presentar todos los fondos como rentas de la empresa según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Empresas de fachada, es la creación de empresas legales, en las cuales se utilizan como escondite para el dinero ilegal, esto puede suceder de muchas formas, en general la empresa utilizada como fachada desarrollara pocos o ninguna de las actividades que oficialmente debería realizar, lo habitual es que de dicha empresa solo existan los documentos que acrediten su existencia y actividades, pero no registran presencia física ni funcionamiento según la Superintendencia de Bancos (2020).

- Compraventa de bienes o instrumentos monetarios, Es la inversión de bienes como vehículos, inmuebles, entre otros, en muchos casos el vendedor tiene conocimientos de la procedencia del dinero negro que recibe, incluso puede ser parte de la organización de lavado de dinero, en estos casos la compra de bienes se produce a un precio muy por debajo de su costo real, quedando la diferencia como comisión para el vendedor según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Contrabando de efectivo, es el transporte del dinero ilícito hacia el exterior, en algunas ocasiones este dinero se mezcla con el efectivo enviado de otras empresas para dar apariencia de legal según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Transferencias bancarias o electrónicas, es el uso de Internet para mover fondos ilícitos de una entidad bancaria a otra u otras, sobre todo entre distintos países. Para hacer más difícil detectar el origen de fondos, es habitual dividirlo en entidades de distintos países y realizar transferencias sucesivas según la Superintendencia de Bancos (2020).
- Transferencias inalámbricas o entre corresponsales, las organizaciones de lavado de dinero pueden tener ramificaciones en distintos países según la Superintendencia de Bancos (2020).

Etapas del lavado de activos

Según la Unidad de Análisis Financiero y Económico (2020) se expresa que el lavado de activo es el crimen organizado el que representa una amenaza constante, que aprovecha las vulnerabilidades identificadas del sistema económico para tratar de incorporar los activos obtenidos de manera ilícita a la economía nacional.

El Grupo de acción Financiera Internacional (2020) indica que se divide en tres fases del lavado de activos, el que se expone.

Fase número uno – Colocación de los bienes o del dinero en efectivo, se trata de la admisión de bienes o dinero procedente de actividades ilegales, esta etapa de colocación adicional consiste en colocar el dinero en instituciones financieras con el objeto de dar apariencia de origen lícito, se conoce que los involucrados reciben dinero a cambio de la colocación en el sistema financiero según la UAFE (2020).

Fase número dos – Transformación o fraccionamiento, en esta etapa se estructura el dinero recibido esto es efectuado en repartir en pequeñas partes para poder pasar los controles y continuar con la circulación normal del dinero según UAFE (2020).

Fase número tres – Integración o inversión del dinero ilícitos, es la última etapa consiste en que el dinero regresa a la economía ahora como legal, el cual es escondido en transacciones de exportaciones o importaciones imaginarias efectuadas en valores elevados, o por el pago anticipado de créditos en instituciones financieras, este dinero líquido o esos bienes colocados entre agentes económicos se selecciona en negocios u otros bienes el cual permite al lavador tener dinero disponible según la UAFE (2020).



Figura 2 Etapas del lavado de activos.
Tomado de Superintendencia de Bancos México

Formas utilizadas para el lavado de activos

De acuerdo con el Perfil Criminológico de la Fiscalía General del Estado del Ecuador (2015) se identifica seis formas para lavar el dinero.

- **Fraccionamiento:** Se refiere cuando el dinero se incluye en el sistema económico a través de varias operaciones y esto lo efectúa en complicidad con los colaboradores o funcionarios de la institución financiero, esta complicidad puede darse por extorsión o voluntario según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015).
- **Mezclado o el Licuado:** Se refiere a la mezcla de dinero legal con dinero de las compañías y de las empresas que se encuentran constituidas legalmente, para ser utilizado como alquiler de empresas, compra de bienes pueden ser inmuebles, carros de lujo entre otros, aplica a las operaciones del vendedor el cual tiene conocimiento de la procedencia ilegal del dinero, estos bienes siempre superan el valor comercial, el cual la diferencia es

comisión adicional para el vendedor, el comprado también denominado como blanqueador luego procede a vender esos bienes a precio de mercado y obtiene dinero licito según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015).

- Contrabando de dinero: Consiste en la movilización de dinero físico desde un país al otro, transacciones de transferencias bancarias o electrónicas a través del internet, moviendo dinero ilegal desde una institución financiera a otra, adicionalmente aplica el contrabando entre empresas según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015).
- Facturación doble: Se refiere a la facturación falsa de exportaciones o importaciones y se declara menor cantidad de dinero, de tal forma que el dinero ilegal aparece como la diferencia en la sobrefacturación y el valor real según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015).
- Garantías de préstamos: Se ejecuta con la asignación u otorgamiento de garantías para luego cancelar dichos préstamos según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015)
- Exoneración o Amnistías fiscales: Es la decisión política, tomada por los Estados según fiscalía general del Estado del Ecuador (2015).

De acuerdo con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (2020) se ha identificado las formas de lavar el dinero.

- El uso de documentos adulterados para la adquisición de vehículos de alto valor: Una persona con alta capacidad de compra denominada estafador, cuya actividad económica es de comprar y venta de vehículos, adquiere automotores nuevos a crédito a varios concesionarios automotrices presentando documentación falsa o adulterada, posteriormente vende los vehículos adquiridos utilizando como soporte o justificación, documentación falsa o adulterada.

- Uso inadecuado de productos financieros en cuentas de personas expuestas políticamente, funcionarios públicos de alto nivel que utilizan el sistema financiero nacional para canalizar los pagos recibidos por sobornos de sus subordinados a cambio de mantenerlos en sus puestos de trabajo.
- Lavado de activos a través de exportaciones sobrevaloradas: Constitución de varias empresas en el Ecuador para la recepción de transferencias provenientes del exterior por el pago de exportaciones de bienes con precios de comercialización muy superiores a los precios del mercado local, en ocasiones no registran antecedentes de exportaciones de ningún bien ni prestación de servicios en el exterior.
- Uso de exportaciones de oro para canalizar dinero ilícito: Personas naturales y compañías exportadoras por debajo de las acreditaciones evidenciadas en el sistema financiero nacional, las cuales provenientes de corporaciones extranjeras, personas naturales y compañías que utilizan empresas de transporte de valores para el traslado de altas sumas de dinero no acorde con el curso de su negocio.
- Transporte y comercialización de productos agrícolas ingresados al país de forma irregular, en este caso se analizan el ingreso ilegal de productos agrícolas en zonas fronterizas del territorio nacional, con la finalidad de evadir controles y pagos de tributos comercializando productos con altas ganancias obtenidas en su totalidad en efectivo, utilizando documentación adulterada de los comprobantes de origen nacional de los productos agrícolas para el traslado de los productos a diferentes provincias del país.
- Desvió de recursos públicos por prestación de servicios y adquisición de suministros y materiales: Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, para brindar atención a pacientes algunas entidades públicas, adquirieron medicamentos e insumos médicos, en

proceso de contratación emergente, se determinó que los proveedores que fueron beneficiarios de estas adjudicaturas no contaban con la experiencia ni especialización en venta de productos e insumos médicos.

- Comercialización de vehículos con dinero de origen ilícito: Personas naturales utilizan su actividad económica de compra y venta de vehículos para encubrir el dinero procedente de actividades ilícitas, aumentando sus ingresos y patrimonio en un corto periodo de tiempo.
- Empresas de colocación de créditos con dinero de origen ilícito y contratos de pago de interese mayores a los permitidos por la ley: Personas naturales que se dedican a conceder y prestas dinero a intereses superiores a los establecidos por el Banco Central del Ecuador, con ganancias ilícitas adquieren bienes inmuebles y vehículos de alta gama.
- Uso de empresas fantasmas para realizar actos de defraudación tributaria utilizando el sistema financiero nacional: La administración tributaria pudo determinar la existencia de un alto número de empresas fantasmas y personas naturales con transacciones inexistentes, las cuales emitieron facturas inorgánicas por altas cantidades de dinero.
- Uso de empresas fachada para dar apariencia de legalidad a fondos y bienes obtenidos de forma ilícita: Un funcionario público recibe sobornos de proveedores del estado por la adjudicación de obras de infraestructura, estos sobornos son canalizados mediante una compañía fachada, el cual es controlada por familiares cercanos.
- Uso de cuentas de embudo para ocultos fondos ilícitos: Son personas naturales que utilizan una cuenta bancaria ubicada en una zona geográfica específica para recibir dinero ilícito a través de depósitos realizados desde sucursales ubicadas en otras zonas

fronterizas, posteriormente con estos fondos adquieren bienes inmuebles y vehículos de alta gama.

Según el UNOLDC (2020) para poder prevenir el lavado de activos, de una forma óptima y poder identificar el dinero luego de la utilización, y en el momento de la colocación, en las diferentes instituciones financieras, es aplicando las siguientes recomendaciones.

- Cantidad y calidad del dinero
- Ubicación geográfica de la procedencia del dinero
- Revisar e identificar las denominaciones involucradas en las listas de control de seguridad
- Revisar en las listas internacionales de las organizaciones y personas, definidas como terroristas, así como de las instituciones o compañías calificada como sospechosas de tener relación con estas organizaciones.
- Aptitudes personales de como maneja el dinero.
- Transacciones que tienen actividades anuales en comparación con el perfil del cliente.
- Transacciones definidas como sospechosas en comparación con criterios definidos.

Tipologías presentadas en el Ecuador.

De acuerdo con los reportes de la Unidad de Análisis Financiero Económico (2019) se detectó 19 reportes de operaciones inusuales e injustificadas.

Tabla 5 *Tipologías de transacciones inusuales*

Tipologías	No. Casos	No. De personas relacionadas por tipo		Monto involucrado
		Natural	Jurídica	
Aumento de patrimonio sin justificación	2	2		4.193.007,36
Corrupcion publica	6	9	5	21.854.388,43
Encubrimientos tras estructuras comerciales	1	1		3.234.754,87
Mal uso de negocios legítimos, testafellos	1	1		4.647.130,45
Mal uso de productos y servicios bancarios	3	7	2	12.087.704,61
Obtención de bienes y capital es no acordes al perfil económico	4	9		29.179.113,24
Uso de identidades falsa, documentos o testafellos	1	1	4	18.388.622,40
Utilización de compañías fachada	1	1	1	5.016.468,91
Total	19	31	12	US\$ 98.601.189,91

Tomado de la Unidad Análisis Financiero Económico (2019)

Tipologías usadas en el ámbito financiero.

De acuerdo con la UNDOC (2020) las tipologías usadas en el ámbito financiero no difieren y no son exclusivas al ámbito común del lavado de activos del crimen organizado. La selección de la metodología para mover los fondos para delictivos dependerá de los siguientes puntos lo cual se relacionará con la cantidad de dinero a manipular tanto para la movilización como para los gastos operativos para la organización terrorista.

- Localización de los movimientos generadas de fondos
- Localización de la zona de domicilio de la organización en relación con las zonas ubicadas como de recaudación o producción de fondos.
- Localización de las zonas de los movimientos de logísticas.

- Localización de las zonas de los movimientos operativos

El nivel de influencia legal en elementos de dispuesta contra financiamiento del lavado de activos, el terrorismo, y de manera general contra la delincuencia organizada. Presión que a su vez va de la mano de procesos como la existencia de leyes preventiva y represiva, de la intervención del sector financiero, de las sanciones aplicadas y poder de retractación de estas.

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (2020) desarrolla 40 estándares internacionales para la lucha contra el lavado de activo, el financiamiento del terrorismo, en el que incluye el financiamiento de la proliferación de armas GAFI (2020), las recomendaciones GAFI (2020) constituye un proceso de medidas que contempla que los países deben implementar estas mejoras para combatir y prevenir el lavado de activos.

- Políticas y coordinación de lavado de activos según GAFI (2020)

1.-Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos según GAFI (2020)

2.- Cooperación y coordinación nacional según GAFI (2020)

- Lavado de activos y decomiso según GAFI (2020)

3.- Delito de lavado de activos según GAFI (2020)

4.- Decomiso y medidas provisionales según GAFI (2020)

- Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la proliferación según GAFI (2020)

5.- Delito de financiamiento del terrorismo. - Sanciones financieras dirigidas relacionadas con el terrorismo y el financiamiento del terrorismo según GAFI (2020)

7.- Sanciones financieras dirigidas relacionadas con la proliferación según GAFI (2020)

8.- Organizaciones sin fines de lucro según GAFI (2020)

- Medidas preventivas

- 9.- Leyes sobre el secreto de las instituciones financieras según GAFI (2020)
- 10.- Conocimiento de las actividades del cliente según GAFI (2020)
- 11.- Registros de clientes según GAFI (2020)
- 12.- Personas expuestas políticamente clientes según GAFI (2020)
- 13.- Banca corresponsal servicio clientes según GAFI (2020)
- 14.- Servicios de transferencia de dinero o valores de clientes según GAFI (2020)
- 15.- Tecnologías nuevas según GAFI (2020)
- 16.- Transferencias electrónicas de clientes según GAFI (2020)
- 17.- Dependencia de terceros grupos financieros según GAFI (2020)
- 18.- Controles internos y sucursales y filiales y filiales extranjeras según GAFI (2020)
- 19.- Países de mayor riesgo según GAFI (2020)
- 20.- Reportes de operaciones sospechosas según GAFI (2020)
- 21.- Revelación y confidencialidad según GAFI (2020)
- 22.- Conocimiento de transacciones de cliente, las actividades y profesiones no financieras designadas según GAFI (2020)
- 23.- Diferentes actividades y profesiones según GAFI (2020)
- Transparencia y beneficiario final de las personas y otras estructuras jurídicas
- 24.- Conocimiento de información de las personas jurídicas según GAFI (2020)
- 25.- Conocimiento de información de la organización jurídica según GAFI (2020)
- Facultades y responsabilidades de las autoridades competentes y otras medidas institucionales
- 26.- Regulación y supervisión de las instituciones financieras según GAFI (2020)
- 27.- Facultades de los supervisores según GAFI (2020)

28.- Supervisión de las actividades y profesiones según GAFI (2020)

29.- Incluir Unidades de inteligencia financiera según GAFI (2020)

30.- Responsabilidades de las autoridades del orden público e investigativo según GAFI (2020)

31.- Facultades de las autoridades del orden público e investigativo según GAFI (2020)

32.- Transporte de efectivo según GAFI (2020)

33.- Actualización de estadísticas según GAFI (2020)

34.- Guía y retroalimentación según GAFI (2020)

35.- Sanciones según GAFI (2020)

- Cooperación Internacional

36.- Instrumentos internacionales según GAFI (2020)

37.- Asistencia legal mutua según GAFI (2020)

38.- Asistencia legal mutua según GAFI (2020)

39.- Extradición según GAFI (2020)

40.- Otras formas de cooperación internacional según GAFI (2020)

Participación de instituciones financieras para la prevención de lavado de activos

Las instituciones del sector financiero privado y públicos tienen la obligación de incorporar normativas control, destinadas a precautelar las actividades relacionadas con transacciones que puedan ser utilizadas para el lavado de dinero según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo en instituciones financieras.

La gestión de riesgo que atribuye la administración del lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, considera que sus componentes en actividades

distribuidas en políticas, procesos, procedimientos, y metodologías, sin embargo cada institución financiera las define de acuerdo a las políticas internas que maneja, con el objetivo de prevenir que se efectúen transacciones u operaciones ilegales provenientes del lavado de activos, según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

De acuerdo con la Superintendencia de Bancos (2020) se definió cuatro etapas para la prevención de lavado de activos:

- **Identificación.** – En esta etapa las entidades financieras identificarán los riesgos de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo
- **Medición o evaluación.** - Etapa en el cual se medirá la posibilidad que ocurre las actividades de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo.
- **Control.** - Cuando la institución financiera ha reconocido los posibles sucesos de riesgos, y se ha definido el riesgo expuesto, las instituciones controladas deben tomar medidas propias para controlar o amenorar los sucesos.
- **Monitoreo.** - En esta etapa debe efectuar el seguimiento del perfil de peligro, y en general a toda la dirección de riesgo de lavado de activos, y del financiamiento de delitos, como el terrorismo.

Marco conceptual

Se describen las principales terminologías y conceptos que aplica a la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras:

Banco.

Es una institución que por un lado se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y por otro utiliza parte del dinero entregado para dar prestamos cobrando una tasa de interés. Según Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) (2020).

Banco pantalla.

Se denomina a la institución financiera que no registra presencia física es creada, es decir sin una dirección correcta, propiamente dicha en el país en el que se ha constituido, adicional no se ha concedido licencia, y forma parte de ningún grupo financiero, que este sujeto a una inspección segura según Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Empresa pantalla.

Se considera a la empresa que se constituye legalmente, pero que adicional de realizar las actividades establecidas en su constitución, ejecuta otras actividades según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Paraísos fiscales.

Se considera paraíso fiscal a los territorios que no cuentan con normativas tributarias o son muy débiles, lo cual permite efectuar transacciones sin que estas sean justificadas o soportadas su procedencia o destino, según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Cliente financiero.

Se considera cliente financiero a las personas jurídicas o naturales, pueden ser interna o externa a la institución, con la que una entidad del sistema financiero forma temporal o permanentemente las relaciones, puede ser por medio contrato según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Proveedor.

Se considera a las personas jurídica o natural que desarrolla funciones de fabricación, prestación de servicios, construcción, alquiler, el cual cobra un valor según Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Usuario.

Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador, es persona jurídica o natural que puede ser cliente o no de la institución financiera recibe de esta un servicio SB (2020).

Riesgo financiero

Es la amenaza que pueden afectar el normal funcionamiento de toda empresa y generar perdidas, que van desde lo económico hasta la afectación a las personas, pasando por el deterioro del medio ambiente o de la imagen corporativa según Rubí Mejía (2015).

Capítulo II

Marco Referencial

Situación del Lavado de activos en los países limítrofes del Ecuador -

De acuerdo con los límites de nuestro país se detalla a Colombia y Perú, dentro de nuestro territorio en las zonas fronterizas se efectúan indeterminadas actividades económicas legales o ilegales y producto de estas actividades se genera el circulante o dinero en el medio y estos valores son depositados en las instituciones financieras del país, a pesar que nuestra moneda adoptada es el dólar, y en los países limítrofes la moneda es diferente así es que Colombia su moneda es peso colombiano y en Perú sol peruano, sin embargo en nuestras fronteras se efectúa negocios con la moneda dólar, producto de estas actividades es importante conocer el nivel de cultura que manejan estos países con relación a la prevención del lavado de activos en instituciones financieras, el cual las principales normas que regulan la prevención de lavado de activos con relación a las Instituciones Financieras del Perú y Colombia son las siguientes.

Organismo regulador financiera del lavado de activos en Perú.

El organismo que regula estas normas es la Superintendencia de Banca, Seguro y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones Republica del Perú (2020) con su norma denominada, Norma de Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, emitida en noviembre en el año 2016, en la que se expresa principalmente lo siguiente:

- Metodología utilizada para prevenir el Lavado de activos en instituciones financieras.
- Amenazas detectadas
- Vulnerabilidades detectadas

- Identificación y Evaluación de Riesgos
- Propuestas de Líneas de mitigación de los riesgos existentes
- GAFI Grupo de Acción Financiera Internacional.

Organismo regulador financiera de lavado de activo de Colombia.

En el país vecino del Ecuador, quien es Colombia, se identifica como el ente regulador para la prevención de Lavado de Activos en instituciones financieras es la Superintendencia Financiera de Colombia (2020), cuentan con la norma denominada Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, y, Financiamiento del Terrorismo SBS (2020) y Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción masiva en el sistema Financiero Colombiano, con fecha de emisión en mayo del 2017. Adicionalmente cuentan con la norma denominada Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo (LAFT) en el sector financiero colombiano en el que se detallan principalmente:

- Marco Institucional
- Evolución Normativa
- El SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo)

Organismo que normaliza a las instituciones financieras en prevención de lavado de activos.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador, es la institución encargada de controlar, regular y supervisar al sistema financiera del país, asegura que las instituciones controladas

cumplan las leyes y protege a los clientes para que de esta forma exista confianza en el sistema, como principal rol y funciones principales. SB (2020).

- Proteger el interés general en el ámbito financiero
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control y, en general que cumplan las normas que rigen su funcionamiento.
- Exigir que las instituciones controladas presenten y adopten las correspondientes medidas correctivas y de saneamiento en los casos que así lo requieran.
- Elaborar y publicar por lo menos trimestralmente el boletín de información financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador ofrece norma para las instituciones el sistema financiero en relación con la prevención de lavado de activos, el cual como fecha de última actualización refleja en el año 2020.

Instituciones Financiero del Ecuador.

El Ecuador cuenta con un total de 24 bancos, agrupados en grandes, medianos y pequeños, esta segregación es efectuada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020) el cual se mide de acuerdo con la participación del Activo Total, es así como para Bancos Grandes (mayor al 10% del total de activos), Bancos Medianos (Entre el 1% y el 10% del total de activos) y para los Bancos pequeños (Menor al 1% del total de activos), el resumen de los Bancos en el Ecuador. SB (2020).es el siguiente.

El detalle de Activos total que registran los Bancos del Ecuador, en el que se adjunta el Apéndice A.

Tabla 6 *Tamaños de Bancos del Ecuador de acuerdo con los activos*

Tamaño de Institución financiera	Nombre Institución Financiera
Grande	BP GUAYAQUIL
Grande	BP PACIFICO
Grande	BP PICHINCHA
Grande	BP PRODUBANCO
Mediano	BP AUSTRO
Mediano	BP BOLIVARIANO
Mediano	BP CITIBANK
Mediano	BP DINERS
Mediano	BP GENERAL RUMIÑAHUI
Mediano	BP INTERNACIONAL
Mediano	BP LOJA
Mediano	BP MACHALA
Mediano	BP SOLIDARIO
Pequeño	BP PROCREDIT
Pequeño	BP AMAZONAS
Pequeño	BP COMERCIAL DE MANABI
Pequeño	BP LITORAL
Pequeño	BP COOPNACIONAL
Pequeño	BP CAPITAL
Pequeño	BP FINCA
Pequeño	BP DELBANK
Pequeño	BP D-MIRO S.A.
Pequeño	BP BANCODESARROLLO
Pequeño	BP VISIONFUND ECUADOR

Tomado de la Superintendencia de Bancos del Ecuador - Julio 2020

Marco Legal.

Se explica el detalle de las principales normativas internacionales y nacionales que ayudan a la gestión de prevención de lavado de Activos en las Instituciones financieras en el Ecuador, tenemos.

Marco Legal Internacional.

Se detalla las principales normativas internacionales con relación a la prevención de lavado de activos, el cual la aplicación ayuda a las mejores prácticas para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador.

- Regulación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. UAFE (2020)
- Congreso de las Naciones Unidas en lucha contra el tráfico ilícito, de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en el año 1988. UIF (2020)
- Congreso para la contención de la financiación del terrorismo, efectuada en el año 1999 y entrada en vigor el 10 de abril de 2002. OAS (2020)
- Convención de las Naciones Unidas, contra la delincuencia organizada transaccional en Palermo en el año 2000. UN (2020).
- Congreso Internacional contra la corrupción en México en el año 2003. UNODC (2020).
- Recomendaciones del Comité de Basilea. BIS (2020)
- Ley FACTA (2020) Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjera.
- Las recomendaciones de las notas interpretativas de Grupo de Acción Financiera Internacional. GAFI (2020).
- Buenas prácticas en materia de lucha contra el financiamiento del terrorismo Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. GAFISUD (2020).
- Instituto de Gobernanza de Riesgo.

Marco Legal Nacional

Las normas que principalmente regulan la prevención de lavado de activos en el Ecuador son las siguiente.

- Código orgánico Monetario y Financiero.
- Código orgánico Integral Penal.
- Ley orgánica
- Regulaciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Código orgánico Monetario y Financiero. – Art. 62.- numeral 1, establece como función de la Superintendencia de Bancos es el ejercer la vigilancia, auditoría, control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones de dicho código y el cumplimiento de las normas emitidas por la Junta de política y Regulación Monetaria y Financiera, en lo que corresponde a las actividades financieras públicas o privadas. Código, orgánico, Monetario y Financiero, dispone de la aplicación deberes a las instituciones del sistema financiero nacional, el cual indica la implementación de un sistema de control y monitoreo interno para identificar los posibles casos involucrados con lavado de activos según código orgánico monetario y financiero (2020).

Regulaciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. – Es el organismo encargado de regular a las instituciones financieras del Ecuador, a través de la publicación de normativas. A continuación, las emitidas por la Superintendencia de Bancos con relación a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

- Resolución JB-2008-1154, emitida el 17 de julio del 2008

- Resolución JB-2010-1683, emitida el 12 de mayo del 2010
- Resolución JB-2012 -2146, emitida el 26 de abril del 2012
- Resolución JB-2013-2453, emitida el 11 de abril del 2013
- Resolución SB- 2018-1207, emitida el 6 de diciembre del 2018
- Resolución SB- 2020- 0526, emitida el 5 de mayo del 2020
- Resolución SB-2020-0550, emitida el 29 de mayo del 2020.- En esta resolución se detallan los siguientes capítulos:
 - ✓ Normas de control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiamiento de delitos, como el Terrorismo, según Superintendencia de Bancos (2020)
 - ✓ Administración del Riesgo de Lavado de activos, y financiamiento de delitos, como el terrorismo, según Superintendencia de Bancos (2020)
 - ✓ Fases de la Administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo según Superintendencia de Bancos (2020)
 - ✓ Manuales de la administración del peligro del lavado de activos, y del financiamiento de delitos, como el terrorismo según Superintendencia de Bancos (2020)

Leyes o disposiciones jurídicas para sanciones

Código orgánico Penal (2020). - De acuerdo con lo indicado en el Art. 317, expresa que el lavado de activos se refiere que en forma indirecta o directa quien posea, adquiera, mantenga, posea transfiera, utilice, administre, resguarde, transporte, entregue, transforme o se beneficia de cualquier manera de dinero procedente de origen ilícito, adicional quien preste su nombre o el de la empresa o sociedad, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos, según el código orgánico penal (2020) define quien realice, por medio de terceros, transacciones económicas u operaciones, con el objetivo de dar legalidad de licitud a actividades de lavado de activos según el código orgánico penal (2020), quien ingrese y egrese dinero de procedencia ilegal por las fronteras de los países según el Código orgánico penal (2020).

Ley Orgánica de Prevención, Detección del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos (2020). - Esta ley Orgánica permite el cumplimiento de las actividades para evitar el lavado de activos y el financiamiento de delitos identificadas en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (2020).

De acuerdo con la Función Judicial del Ecuador (2020) el lavado de activos puede presentar las siguientes acciones o penas.

- Exclusiva de la libertad, de uno a tres años, cuando el monto del dinero utilizado para el delito sea inferior a 100 salarios básicos unificados del trabajador en general según función judicial (2020)
- Exclusiva de libertad, de cinco hasta siete años, esta pena se aplica cuando la comisión de la infracción no considere el involucramiento para infringir según función judicial (2020).

- Exclusiva de libertad de 10 hasta 13 años, cuando el monto, sean mayores a los 200 salarios básicos, unificados del trabajador según función judicial (2020).

Las multas establecidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección, erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos Ley Orgánica (2020) según con el Art. 34.- Aplicación de multas. - Las multas establecidas en los artículos 17 y 18 de la Ley, se establecerá de manera progresiva tomando en consideración tres parámetros financieros de los sujetos obligados a reportar, cada uno con su respectiva variable porcentual: ingresos de 40%, activos 40%; y del patrimonio 20%. Las escalas sancionatorias, para determinar el valor final de la multa con los porcentajes de los parámetros financieros referidos serán fijadas mediante Resolución expedida por la máxima autoridad de la Unidad de Análisis Financiero y Económica UAFE (2020).

Sanciones Administrativas por falta de entrega de reportes a la UAFE. – Cuando se presenta varios incumplimientos o resistencia de entrega de información de reportes por transacciones económicas que superan el umbral, al reporte antes señalado, cuando el sujeto, obligado a reportar comete la misma infracción en el plazo de 12 meses siguientes a la resolución de la Ley, serán aplicadas de manera proporcional observando los siguientes parámetros según la UAFE (2020).

- Revisión del patrimonio de la persona obligado a reportar.
- Revisión mensual de la persona de acuerdo con el mes que se presentó la falta por entrega de entrega de información.
- Verificación del reporte de activos de la persona involucrada.

Capítulo III

Metodología y Análisis de Resultados

Marco Metodológico

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos se propuso el método basado en la recopilación de información confidencial de la institución financiera seleccionada sobre los accionistas, directores, empleados, clientes, proveedores, corresponsales, mercado y la cultura organizacional, el cual como muestra para la revisión fue seleccionado al azar el 20% de la base. Variable de la investigación.

- Variable dependiente: Nivel de cumplimiento que refleja la institución financiera para prevenir el lavado de activos.
- Variable independiente: Procesos para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras.

Alcance y diseño de la investigación

El diseño pretende relacionar las normativas vigentes de prevención de lavado de activos para las instituciones financieras el cual el objetivo es vigilar el cumplimiento de los procedimientos del perfil del cliente, perfil del accionista y director, perfil del empleado, perfil del mercado, perfil del corresponsal, y el perfil del proveedor según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

Nivel de Investigación

El trabajo se propuso la utilización la investigación exploratoria con el fin de analizar aspectos concretos a la realidad que aún no han sido analizados en profundidad, con un enfoque cualitativo en el que se consideran la reconstrucción de hechos suscitados y cuantitativo por el

que se presentan el apoyo de medidas numéricas, se fundamenta y utiliza el proceso de recolección de datos según Cabezas Mejía (2018).

El método de las medidas de control que cuenta las instituciones financieras se diseña como base para determinar el nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador, siendo estos el Perfil de accionista y director, cliente, empleado, proveedor, corresponsal el conocimiento del mercado, y adicional se incluye la cultura organizacional con relación a la prevención de lavado de activos. SB (2020).

Identificación de Factores para medir la prevención de lavado de activos.

Para el diseño metodológico se selecciona factores que contribuyen al diseño de prevención de lavado de activos para institución financiera del Ecuador (2020) a estos factores se implementa procesos y elementos. SB (2020).

Asignación de peso de los factores de la Metodología de prevención de lavado de activos.

Para la metodología de prevención de lavado de activos en Bancos del Ecuador, en el que se identifica 7 factores siendo estos el perfil de accionistas y directores, perfil de empleado, perfil de cliente, perfil de proveedores, perfil de corresponsal, conocimiento del mercado y la cultura organización de prevención de lavado de activos, de los cuales se asigna peso a cada factor en el que utilizo los siguientes criterios.

Panel de expertos. - Se efectúa junta con expertos en lavado de activo de instituciones financieras del Ecuador, en el que se revisa los porcentajes otorgados a los factores de acuerdo con los posibles casos de fraudes por lavado de activos detectados internamente en cada institución financiera, En el panel de expertos ayudo a identificar la propuesta de peso a otorgar a los perfiles definidos para la prevención de lavado de activos y que soportan la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras, siendo los invitados los siguientes.

- Monica Noriega Quevedo, con 24 años de experiencia en Instituciones Financieras privadas siendo estos el Banco Amazonas, Banco de Machala y Banco Delbank, desarrollándose en el área de Cumplimiento, con los cargos de Oficial de Cumplimiento de prevención de lavado de activos.
- MBA. Ing. Pablo Zambrano Zambrano, con 21 años de experiencia en el Banco Bolivariano, especializado en la prevención de Fraudes tecnológicos y operativos para instituciones financiera en el que incluye el lavado de activos.
- MBA. Ing. Eduardo Mogrovejo – 16 años de experiencia en el Banco del Pacifico en el área Financiera y optimización de gastos.

Figura 3 Acta Panel de Experto

Extracto de acta de junta de expertos de prevención de lavado de activos de instituciones financieras

Estimación de peso de acuerdo con el nivel de dinero y responsabilidad que se maneja en cada factor. – Conociendo el nivel de corrupcion del Ecuador en el mundo de acuerdo al indicador de CESLA que indica Círculos de estudios latinoamericanos en el que se agrupa con la información del Banco Mundial, Transparencia Internacional, Foro económico Mundial, Fundación Heritage, Freedom house y la Fundación Bertelsman, dando como resultado que el

Extracto del Acta de Junta – Taller de Expertos de Prevención de Lavado de Activos

Invitados - Expertos

- 1.- Oficial Monica Noriega
- 2- MBA. Pablo Zambrano
- 3.- MBA. Carlos Mogrovejo

Resumen – Revisión

Estimación de ponderación de acuerdo con la experiencia y casos de lavado de activos presentados en instituciones financieras en Ecuador.

- a. Perfil del accionista y directores
- b. Perfil de empleado
- c. Perfil de cliente
- d. Perfil del proveedor
- e. Perfil del corresponsal
- f. Conocimiento del Mercado
- g. Cultura Organización de Prevención de Lavado de activos

Soluciones. – Se concluye que se debe considerar para mayor peso aquellos perfiles que se relacionan directamente con la institución financiera siendo estos el perfil de accionistas y directores, perfil del empleados, adicionalmente el perfil del cliente por ser principal fuente de ingreso de la institución financiera, continua la Cultura organizacional de prevención de lavado de activos de la institución, y con menor peso el perfil de corresponsales, proveedores, y continua con menor peso el conocimiento del mercado.

Ecuador se encuentra con un puntaje de 67 en América Latina, siendo este un nivel alto que significa alto en corrupción y debilidad extrema en política anticorrupción, en donde Venezuela

presenta un nivel extremo alto y Uruguay un nivel bajo, información tomada al mes de julio del 2020. Círculos de estudios latinoamericanos (2020).

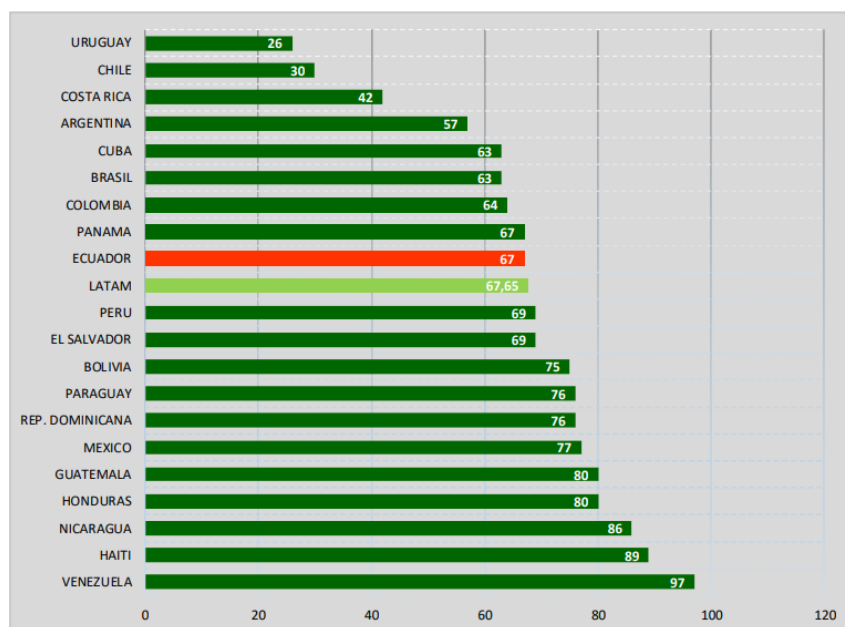


Figura 4 Indicador corrupción

Indicador de corrupción para América Latina tomado CESLA Círculos de estudios latinoamericanos con corte Julio 2020

Debido al indicador de corrupción que ocupa el Ecuador, el que se efectúa la estimación con relación al manejo de dinero y la responsabilidad en la institución financiera con relación a la prevención de lavado de activos de cada uno de los 7 factores el cual se les otorgo peso de acuerdo a las características siendo con mayor peso el perfiles de accionistas y directores, perfil de empleado, perfil de cliente, continua la cultura organizacional de prevención de lavado de activos, siguiendo el perfil del corresponsal y del proveedor y concluye en menor ponderación el perfil del mercado, el que se expone lo siguiente.

- *Perfil Accionista*– Son personas que invierten en la institución financiera con elevadas cantidades de dinero, el cual se moviliza para la creación e incremento de acciones de las instituciones financieras es importante conocer la procedencia del dinero invertido.

- *Perfil de los directores.* - Son funcionarios que aprueban los procedimientos de la institución financiera en el que se incluye la prevención de lavado de activos y dirigen la institucion financiera
- *Perfil del empleado.* - Es la persona que se contrata para la institución financiera y como tal, es importante conocer las actividades que realiza y la situación económica que presenta.
- *Perfil cliente.* - Son personas que se relacionan con la institución financiera, es importante conocer la procedencia de dinero de los depósitos e inversión y su destino para el caso de créditos.
- *Perfil Proveedor.* - El proveedor presta servicio a la institución financiera y se considera que se encuentra relacionada con la institución financiera, sin embargo, se debe conocer la experiencia y todos los servicios que este proveedor dispone.
- *Perfil del Corresponsal.* - El corresponsal es el ente que actúa receptando y pagando los servicios que ha pactado con la institución financiera sin embargo se debe conocer todas las actividades y servicios que cuenta como empresa.
- *Conocimiento del Mercado.* - Los clientes de institución financiera deben de registrar el ingreso o procedencia de dinero lo cual se efectúa la segmentación por mercado, en el que se evalúa si existe concentración y posibles riesgos por procedencia de dinero.
- *Cultura Organizacional Prevención Lavado Activos.* – Es importante que el personal de la institución financiera desde el más bajo nivel hasta el más alto nivel en el que incluye los directores y accionistas, deben de conocer las principales directrices para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras.

Producto del análisis se indica que para el perfil del accionista y director se le otorga el 20% de peso, para el perfil del empleado el 20% de peso, el perfil del cliente el 20% de peso, para la cultura organizacional del 15% para el perfil del proveedor y perfil de corresponsales el 10% de peso y el conocimiento del mercado el 10% de peso y el conocimiento del mercado el 5%.



Figura 5 Gráfico distribución de factores

Factores del diseño metodológico de prevención de lavado de activos para instituciones financieras

Pesos de los factores identificados para la prevención de lavado de activos. - En la aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras, se aplica 7 factores siendo estos perfiles de accionista y directores, perfil de empleado, perfil de cliente, perfil de proveedor, perfil de corresponsal, perfil del mercado, cultura organizacional, y en cada factor se incorpora procesos de cumplimiento así se expone.

Tabla 5 *Factores y Elementos con pesos Metodología Prevención Lavado de Activos*

Procesos para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras	Peso	Porcentaje Total
Perfil del Accionistas – directores		20%

Identificación	5	
Medición	5	
Control	5	
Monitoreo	5	
Perfil de empleado		20%
Identificación	5	
Medición	5	
Control	5	
Monitoreo	5	
Perfil del cliente		20%
Identificación	5	
Medición	5	
Control	5	
Monitoreo	5	
Perfil del proveedor		10%
Identificación	2,5	
Medición	2,5	
Control	2,5	
Monitoreo	2,5	
Perfil del corresponsal		10%
Identificación	2,5	
Medición	2,5	
Control	2,5	
Monitoreo	2,5	
Perfil del mercado		5%
Segregación de mercado clientes	5	
Cultura Organizacional Prevención de Lavado de Activos		15%
Cultura Organizacional de Prevención lavado de activos	15	
TOTAL		100%

Detalle de los procesos y elementos de los factores. -

Se expresa el detalle de los factores y los procesos establecidos en el diseño metodológico de Prevención de Lavado de activos para instituciones financieras.

Factor Perfil de Accionista y directores. – El accionista de una institución financiera se considera a la persona natural o jurídica que posee una o más acciones en la institución, por lo tanto, esa titularidad le confiere como propietario y socio. El directorio de una institución financiera es el organismo del cual tiene como función principal la administración de la institución, el cual tendrá bajo su responsabilidad toda la autoridad especial que se requiere para

la dirección, representación y manejo de la institución financiera. El factor del perfil del accionista y directorio consiste en conocer el cumplimiento satisfactorio del comportamiento financiero, personal, y laboral dentro de la institución financiera, y así poder conocer el nivel que estos presentan. Para evaluar el nivel de cumplimiento se implementa los procedimientos siendo estos de identificar, medir, controlar y monitorear.

Identificación para el factor perfil de accionista y directores. – El Proceso que identifica el factor el perfil del accionista y directorio se detallan 15 elementos que se relacionan con la información básica y financiera de los accionistas y de los miembros del directorio, en que se revisa el cumplimiento sientos los siguientes.

Tabla 6 *Elementos del proceso de Identificación - Factor Perfil Accionista y director*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que identifica – Factor Accionista y director	Significado de los elementos del proceso que identifica
1	Nombres y Apellidos accionistas-directores	Se refiere al registro completo de datos del accionista y directores
2	Estado civil	Verifica si el estado civil del accionista y director se encuentra de acuerdo con lo registrado en la cedula
3	Dirección domicilio	Detalle de la dirección domiciliaria lo cual es corroborado con la planilla de servicio básico
4	Cedula identidad	Registro de la cedula de identidad del accionista y los miembros del directorio lo cual debe estar en estado vigente

5	Pasaporte para extranjeros	Si el accionista o miembro del directorio es extranjero debe presentar el pasaporte de extranjero vigente
6	Récord policial	Verifica que los accionistas y los miembros del directorio tengan el récord policial sin novedades
7	Hoja de vida	Verifica la información laboral a través de la hoja de vida
8	Referencias personales	Registra mínimo 3 referencias personales en las carpetas de los accionistas y miembros del directorio
9	Referencias Laborales	Registra de referencias laborales histórico y vigente.
10	Copia servicio básico	Se refiere a la copia de planilla de servicio básico de la residencia del accionista o director (agua, luz, teléfono)
11	Formulario, de no haber sido condenado o enjuiciado por delitos de actividades ilícitas	Formulario notariado en el que el accionista o miembro del directorio declara no tener juicios o condenas por alguna de las actividades relacionadas al lavado de activos
12	Declaración de origen lícito de dinero	Formulario que el accionista o miembro del directorio declara que el origen de su dinero proviene de recursos lícitos
13	Declaración, anual de activos y pasivos	Formulario en el que se declara los activos y pasivos del accionista y miembro del directorio
14	Fecha ingreso entidad	Registra la fecha que ingresa a la institución financiera como accionista o miembro del directorio
15	Detalle de responsabilidades de accionistas y directores	Acta de recepción de conocimiento de las actividades que son de responsabilidad tanto del accionista y los miembros del directorio.

Medición para el factor perfil de accionista y directores. – En el proceso que mide el factor perfil de accionista y directores se evalúa 2 elementos que se relaciona con los movimientos de efectivo efectuado en las cuentas de los accionistas y directores.

Tabla 7 *Elementos del proceso que mide - factor perfil del accionista y director*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que mide – Factor Accionista y director	Significado de los elementos del proceso que mide
1	Revisión de transacciones fuera del nivel de ingresos	Los accionistas y miembros del directorio mantienen documentos en los que declaran sus ingresos mensuales, activos y pasivos, si se presentan depósitos o transferencias fuera del rango, estos valores deben ser justificados
2	Nivel de vida que sea compatible con sus ingresos habituales	Las declaraciones de los accionistas y directores correspondientes a los ingresos, activos y pasivos el analista debe de verificar que se relacione con el nivel de vida.

Controlar el factor del perfil del accionista y directores. – En el proceso que controla el factor el perfil de accionista y directores se evalúa 2 elementos el cual se relaciona con el comportamiento y funciones de los accionistas y directores.

Tabla 8 *Elementos del proceso que controla - factor perfil accionista y director*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que controla – Factor accionista y director	Significado de los elementos del proceso que controla
1	Evaluación Conductual y desempeño de Accionistas y directores en la que se incluye. -Asistencia puntual de sesiones -Apertura para verificar información -Demuestra actitud y desempeño en sesiones.	Es el documento en el que se registra el cumplimiento de las funciones de los accionistas y directores, lo cual debe de constar en la carpeta de cada uno con su firma respectiva de evaluado y evaluador.
2	Código de ética de la institución financiera, se encuentre la descripción de funciones y responsabilidades de los Accionistas y directores	Verificar que el Código de ética de la institución financiera se encuentre definido y actualizado las funciones y responsabilidades de los accionistas y directores.

Monitoreo del factor del perfil del accionista y directores. – Para el monitoreo del factor perfil de accionista y directores, se determina a la revisión mensual de las coincidencias en las listas de control y de interpol.

Tabla 9 *Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del accionista director*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que monitorea – Factor accionista y director	Significado de los elementos del proceso que monitorea
1	Verificación mensual de lista de control	Es la verificación mensual de las coincidencias en las listas de involucrados por lavado de activos detallados por la Unidad de Análisis Financiero y económico, lista personas expuestas públicamente, y las listas de Control de Activos en el extranjero.

2	Listas de Interpol	Es la verificación mensual de las coincidencias en las listas de Organización Intencional de policía Criminal
---	--------------------	---

Factor del Perfil del Empleado. – El empleado de la institución financiera se considera aquella persona que brinda sus servicios a cambio de un salario por parte del empleador, el cual el vínculo debe estar establecido en un contrato por escrito. La definición del factor del perfil del empleado consiste en verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la institución financiera. Para evaluar el nivel de cumplimiento se implementa los procedimientos siendo estos la identificación, medición, control y monitoreo.

Identificación del factor del perfil empleado. - En el proceso que identifica el factor del perfil del empleado se estima 14 elementos que se relaciona con información personal del empleado, esta información debe estar contenida en un formulario de ingreso del empleado, siendo estos los siguiente.

Tabla 10 *Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del empleado*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que identifica – Factor Perfil Empleado	Significado de los elementos del proceso que identifican
1	Nombres y Apellidos	Son los nombres y apellidos de los empleados de los cuales debe de coincidir con lo registrado en la cedula
2	Estado civil	Registro del estado de civil con las opciones de soltero, casado, unión libre, divorciado, viudo.

3	Dirección domicilio	Lugar donde habita el empleado
4	Cedula identidad	Copia de la cedula de identidad del empleado
5	Pasaporte para extranjeros	En caso de ser extranjero debe de registrar copia del pasaporte del empleado
6	Récord policial	Copia del récord policial actualizado, lo cual no debe de registrar novedades.
7	Hoja de vida	Hoja de vida del empleador
8	Referencias personales	Registro físico en oficio de personas
9	Referencias Laborales	Registro físico en oficio laborales
10	Copia servicio básico	Copia de servicio básico donde habita el empleado, agua, luz o teléfono.
11	Formulario, de no haber sido condenado o enjuiciado por delitos de actividades ilícitas	Formulario juramentado que el empleado debe de presentar, en que expresa que no ha sido condenado o enjuiciado por delitos de actividades ilícitas.
12	Declaración de origen lícito de dinero	Declaración de Activos del empleado de origen lícito
13	Fecha ingreso entidad	Registro de la fecha de ingreso de la institución financiera
14	Perfil del cargo y perfil de competencias	Detalle de funciones del cargo y sus competencias en la institución financiera.

Medición del factor perfil del Empleado. - En el proceso que mide el factor del perfil del empleado, en el que se estima 2 elementos, el cual indica el tipo y cantidad de ingreso de dinero que el empleado refleja lo cual debe de relacionarse con la declaración juramentada de ingresos. Así tenemos.

Tabla 11 *Elementos del proceso que mide - Factor perfil del empleado*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que mide – Factor Perfil Empleado	Significado de los elementos del proceso que mide
1	Revisión de transacciones fuera del nivel de ingresos	Son transacciones fuera del nivel de ingresos habituales, siendo estos depósitos o transferencias mayores o diferentes a los que percibe el empleado por pago de sus servicios

2	Nivel de vida que sea compatible con sus ingresos habituales.	Informe en el que se verifica que el empleado tiene un estilo de vida acorde a los ingresos que percibe el empleado. (Carros, casas, activos)
---	---	---

Control del factor Perfil del empleado. – En el proceso que controla el factor del perfil del empleado, se evalúa un elemento referente a la conducta del empleado en la institución financiera. así tenemos.

Tabla 12 *Elementos del proceso que controla - factor perfil del empleado*

Elementos del proceso que controla– Factor Perfil Empleado	Significado de los elementos del proceso que controla
Evaluación Conductual del empleado	Formulario en el que evalúa al empleado, y se mide el comportamiento así tenemos la negación de tomar vacaciones, negación a ejercer otras funciones y al encontrarse en lugares distintos al de su función.

Proceso que monitorea el factor del Perfil del empleado. – Para la evaluación del proceso que monitorea el perfil del empleado, se estima 3 elementos que se relaciona al verificar si el empleado se encuentra involucrado en delitos de lavado de activos, lo cual se lo efectúa verificando las listas de control, así tenemos.

Tabla 13 *Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del empleado*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que monitorea – Factor Perfil Empleado	Significado de los elementos del proceso que monitorea
1	Verifica mensualmente la lista de control	Verifica si los nombres de los empleados coinciden en listas de involucrados por lavado

		de activos expuestos por la Unidad de Análisis Financiero y económico, lista personas expuestas públicamente, y las listas de Control de Activos en el extranjero.
2	Listas de Interpol	Verifica mensualmente si los empleados presentan coincidencias en las listas de Organización Internacional de policía Criminal
3	Alertas de transacciones inusuales	Verifica constantemente las alertas que se presentan por transferencias o depósitos a las cuentas de los empleados y que no corresponden a pago de su servicio.

Factor Perfil del Cliente. – Se considera cliente a la persona que utiliza o adquiere de manera frecuente u ocasional los servicios o productos de la institución financiera, por lo tanto, la definición del factor del perfil del cliente consiste en verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la metodología en el que se implementa los procesos que identifica, mide, controla y monitorea

Identificación del factor del Perfil del cliente. – Se evalúa el factor del perfil del cliente en el que se estima 12 elementos relacionados con la información personal del cliente, fuentes de ingreso de dinero, detalle de activos y pasivos, así tenemos.

Tabla 14 *Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del cliente*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que identifica – Factor Perfil Cliente	Significado de los elementos del proceso que identifica
--------------------	--	---

1	Nombre y apellidos completos	Descripción de los nombres y apellidos y que se relacionen con lo detallado en la cedula de identidad del cliente.
2	Lugar y fecha de nacimiento	Descripción de la fecha y lugar de nacimiento del cliente
3	Número de cedula de identificación	Detalle del número de cedula del cliente
4	Ciudad y país de residencia	Detalle del país y ciudad donde habita el cliente
5	Dirección y número de teléfono del domicilio	Descripción de la dirección y número de teléfono de residencia del cliente
6	Dirección correo electrónico	Detalle del correo electrónico del cliente
7	Nombres y apellidos completos del cónyuge	Descripción de los nombres y apellidos del cónyuge
8	Descripción de actividad principal económica	Se describe la actividad económica del cliente
9	Detalle de ingresos de actividad económica	Descripción de los ingresos del cliente, puede presentar algunos ingresos
10	Descripción lugar donde labora	Detalle del lugar de trabajo si el cliente es dependiente y si es independiente el nombre de la empresa o compañía
11	Detalle Activos y Pasivos	Descripción de los activos y pasivos que posee el cliente
12	Referencias bancarias o comerciales	Registro de referencia bancaria o comerciales del cliente

Medición del factor del Perfil de cliente. – En el proceso que mide el factor del perfil del cliente, se considera 5 elementos que se relaciona con los ingresos del cliente, estos son:

Tabla 15 *Elementos del proceso que mide - Factor perfil del cliente*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que mide – Factor Perfil Cliente	Significado de los elementos del proceso que mide
--------------------	--	---

1	Tipo de actividad del cliente	Se selecciona si la actividad del cliente es independiente o dependiente.
2	Tipo de cliente	Se selecciona si el cliente es persona natural o jurídica
3	Nacionalidad	La nacionalidad puede ser ecuatoriano o extranjero
4	Relación del patrimonio versus edad del cliente	Se selecciona si el patrimonio declarado se relaciona con la edad que presenta el cliente
5	Ingresos	Se detalla los ingresos del cliente

Controlar el factor del Perfil del cliente₂ – En el proceso que controla el factor del perfil del cliente, se determina 2 elementos referente a las transacciones del cliente.

Tabla 16 *Elementos del proceso que controla - Factor perfil del cliente*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que controla – Factor Perfil Cliente	Significado de los elementos del proceso que controla
1	Formulario de licitud de dinero en depósitos igual o mayor a US\$ 5.000,00	Verifica que los clientes que han efectuado depósitos mayores a US\$5.000,00 hayan presentado justificado a través del formulario de licitud de dinero.
2	Verificación de reportes transacción inusuales clientes	Verifica que se haya efectuado la gestión de consulta a los clientes que efectuaron transacciones fuera de lo habitual.

Monitorear el factor del Perfil del cliente. – En el proceso que monitorea el factor perfil del cliente, en el que se evalúa 2 elementos relacionados con las coincidencias en las listas de control. Así tenemos

Tabla 17 *Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del cliente*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que monitorea – Factor accionista y director	Significado de los elementos del proceso que monitorea
1	Verificación de mensual de lista de control	Es la verificación mensual de las coincidencias en las listas de involucrados por lavado de activos detallados por la Unidad de Análisis Financiero y económico, lista de personas expuestas públicamente, y las listas de Control de Activos en el extranjero.
2	Listas de Interpol	Es la verificación mensual de las coincidencias en las listas de Organización Intencional de policía Criminal

Factor Perfil del Proveedor. - El proveedor es la persona o empresa que abastece a la institución financiera con bienes o servicios necesarios para el funcionamiento del negocio, el factor del perfil del proveedor consiste en verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la metodología de prevención de lavado de activos en el que se implementó los procesos que identifica, mide, controla y monitorea.

Proceso que identifica el factor del perfil del proveedor. - Para el proceso que identifica el factor del perfil del proveedor se evalúa 9 elementos que se relaciona con la información del proveedor.

Tabla 18 *Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del proveedor*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que identifica – Factor Perfil del Proveedor	Significado de los elementos del proceso que identifica
1	Nombre de la empresa - Razón Social	Detalle del nombre o razón social del proveedor
2	Dirección y teléfono del proveedor	Detalle de la dirección y teléfono del proveedor
3	Nombre representante legal del proveedor	Descripción del representante legal de la empresa que provee el servicio a la institución financiera
4	Fecha de inicio de actividades	Detalle de la fecha de inicio de actividades del proveedor
5	Actividad de la empresa, detalle de productos	Detalle de producto que ofrece el proveedor o servicio que brinda
6	Copia RUC- Registro único Contribuyente	Copia El Registro Único Contribuyente
7	Copia estatuto compañía vigente	Copia del estatuto de la compañía
8	Detalle Socios o Accionistas	Descripción de los socios o accionistas del proveedor
9	Referencias comerciales	Detalle de referencias comerciales en el que el proveedor ha brindado el servicio

Medición el factor Perfil del Proveedor. - Es el proceso que mide el perfil del factor del proveedor y se evalúa 1 elemento correspondiente al formulario trimestral de evaluación de desempeño del proveedor, así tenemos.

Tabla 19 *Elementos del proceso que mide - factor perfil del proveedor*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que mide – Factor Perfil del Proveedor	Significado de los elementos del proceso que mide
1	Formulario trimestral de medición de desempeño del proveedor	Verifica trimestralmente el desempeño del proveedor en el que se califica el cumplimiento de fechas de entrega de producto, si el proveedor cuenta con proveedores alternos y si el proveedor cuenta con sistema de control de calidad establecido.

Control del Perfil del Proveedor. - En el proceso que controla el perfil del factor del proveedor se revisa un elemento que consiste en evaluar si se ha efectuado la actualización anual de documentos de los proveedores.

Tabla 20 Elementos del proceso que controla - Factor perfil del proveedor

Cantidad elementos	Elementos del proceso que controla – Factor Perfil del Proveedor	Significado de los elementos del proceso que controla
1	Verificación anual de la documentación del proveedor	Verifica anualmente la documentación del corresponsal.

Monitoreo del factor del Perfil del Proveedor. – En el proceso que monitorea el perfil del proveedor se evalúa 2 elementos relacionado con la verificación de las coincidencias de las listas de control.

Tabla 21 Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del proveedor

Cantidad elementos	Elementos del proceso que monitorea – Factor Perfil Proveedor	Significado de los elementos del proceso que monitorea
1	Verificación mensual de lista de control	Verifica a los proveedores en las listas de involucrados por lavado de activos expuestos por la Unidad de Análisis Financiero y económico, lista personas expuestas públicamente, y las listas de Control de Activos en el extranjero.
2	Listas de Interpol	Verifica a los proveedores mensualmente las coincidencias en las listas de Organización Intencional de policía Criminal

Factor del Perfil Corresponsal. -El corresponsal bancario es la empresa que actúa de forma autorizada en nombre de una entidad financiera y realiza diversas operaciones bancarias para la institución financiera que contrata, tales como aceptar depósitos, transferencias de dinero, gestiona prestamos, y cualquier servicio que contrate, el perfil del corresponsal verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la metodología de prevención de lavado de activos en el que se evalúa los procesos que identifica, mide, controla y monitorea.

Identificación del factor Perfil del corresponsal. - En el proceso que identifica el perfil de corresponsal se evalúa 7 elementos que se relaciona con la información del corresponsal.

Tabla 22 *Elementos del proceso que identifica - Factor perfil del corresponsal*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que identifica – Factor Perfil corresponsal	Significado de los elementos del proceso que identifica
1	Nombre del corresponsal, dirección, contactos (formulario información básica)	Detalle del nombre del corresponsal, dirección contactos del corresponsal
2	Permisos de funcionamiento	Permisos de funcionamiento del corresponsal
3	Certificación de cuenta bancaria	Copia de certificación de manejo de cuenta bancaria en institución financiera
4	Planilla de servicio básico	Copia de planilla de servicio básico, agua, luz o teléfono donde funciona la oficina principal del corresponsal
5	Referencias comerciales	Copia de referencias comercial del corresponsal
6	Copia declaración Impuesto a la renta	Copia de la declaración de Impuesto a la renta
7	Detalle accionistas o representante legales	Descripción o detalle de los accionistas o representantes legales

Medición del factor del Perfil del corresponsal. - En el proceso que mide el perfil del corresponsal se evalúa 2 elementos referente a conocer si el corresponsal como entidad cuenta con manuales de prevención de lavado de activos y verifica que se encuentre vigente el contrato por servicio del corresponsal con la institución financiera.

Tabla 23 *Elementos del proceso que mide - Factor perfil del corresponsal*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que mide – Factor Perfil del corresponsal	Significado de los elementos del proceso que mide
1	Proveedor mantiene Manual de control de Lavado de Activos interno.	Verifica que el corresponsal cuente con un Manual de control de lavado de activos
2	Contrato por el servicio vigente	Verifica la vigencia del contrato de la institución financiera con el corresponsal

Control del factor Perfil el corresponsal. - En el proceso que controla el perfil del corresponsal se evaluara 2 elementos correspondiente a la actualización anual de información del corresponsal.

Tabla 24 *Elementos del proceso que controla - Factor perfil del corresponsal*

Cantidad elementos	Elementos del proceso que controla – Factor Perfil corresponsal	Significado de los elementos del proceso que controla
1	Actualización anual de información corresponsal	Verifica que se efectuó la actualización de documentos tales son el permiso de funcionamiento, planilla de servicios básicos, declaración de impuesto a la renta, detalle de accionistas.
2	Evaluación anual de desempeño del corresponsal	Verifica que se registre la evaluación de desempeño efectuada por la institución financiera al corresponsal

Monitoreo del factor perfil del corresponsal. - En el proceso que monitorea el perfil del corresponsal se evalúa 2 elementos el que consiste en el que se revisa si se presentaron coincidencias en las listas de control.

Tabla 25 *Elementos del proceso que monitorea - Factor perfil del corresponsal*

Cantidad elementos	Elementos del proceso de Monitoreo – Factor Perfil del Corresponsal	Significado de los elementos del proceso de monitoreo
1	Verificar de mensual las coincidencias de lista de control	Verifica mensualmente si los corresponsales registran coincidencias en las listas de involucrados por lavado de activos detallados por la Unidad de Análisis Financiero y económico, lista de personas expuestas públicamente, y las listas de Control de Activos en el extranjero.
2	Listas de Interpol	Verifica mensualmente las coincidencias en las listas de Organización Intencional de policía Criminal

Factor Conocimiento del Mercado. – El conocimiento de mercado se refiere a la segmentación en el que se desenvuelve los clientes, en este factor se evalúa el cumplimiento de

asignación de segmentos de los clientes de acuerdo con la actividad que realice, esta agrupación se lo realizara de acuerdo con la distribución del Servicios de Rentas Internas.

Tabla 26 *Elementos del factor conocimiento del mercado*

Cantidad elementos	Elementos del Factor Conocimiento del Mercado	Significado del elemento
1	Identifica si se encuentra definido por secciones de mercado a los clientes de la institución de acuerdo con lineamientos del SRI (Servicios de Rentas Interna)	Verifica que los clientes tengan asignado un segmento de mercado, de acuerdo con la actividad descrita por el cliente y lo verificado en la página del Servicio de rentas y Rentas si es independiente.

Factor Cultura Organizacional. - La cultura organizacional se define al conjunto de creencias, hábitos, valores, actitudes y tradiciones de los miembros de la institución financiera, el factor de la cultura organizacional es el cumplimiento de las normas promoviendo las conductas positivas lo cual asegura una mayor productividad de actividades de los miembros de la institución financiera obteniendo resultados óptimos en la institución. Para determinar el factor cultura organizacional se evalúa 5 elementos relacionados a las actividades que cuenta la institución financiera para mantener la adecuada cultura organización con relación a la prevención de lavado de activos.

Tabla 27 *Elementos de la cultura organizacional de prevención de lavado de activos*

Cantidad elementos	Elementos de la Cultura Organizacional Prevención de Lavado de Activos	Significado de los elementos
1	Manual de Prevención de Lavado de activos actualizado	Verifica que la institución financiera cuente con un manual de prevención de lavado de activos aprobado y revisado por el directorio y haya sido actualizada por lo menos una vez al año.
2	Capacitación anual prevención lavado de activos	Verifica que la institución financiera cuente con un programa de capacitación para los accionistas, directores, empleados y que se esté cronograma se cumpla.
3	Mecanismo para la evaluación de resultado de la aplicación de. Perfil Accionista y director Perfil empleado Perfil Cliente perfil Proveedor Perfil Corresponsal Conocimiento del Mercado Cultura Organizacional	Verifica que la institución financiera cuente con mecanismos de evaluación de resultados para la correcta de aplicación de la prevención de lavado de activos de los factores, perfil accionista y directores, perfil empleado, perfil cliente, perfil proveedor, perfil corresponsal, conocimiento del mercado y la cultura organizacional para la prevención de lavado de activos.
4	Metodología de verificación los mecanismos del grado de conocimiento del personal	Verifica que la institución financiera cuente con mecanismos de evaluación del grado de conocimiento que presentan los accionistas, directores, empleados de la institución financiera referente a la prevención de lavado de activos
5	Políticas y aplicación de cultura antisoborno y extorsión.	Verifica que la institución financiera cuente con políticas y aplicación de cultura antisoborno y extorsión alineado a la ISO 37001

Formato de registro de elementos de los factores de prevención de lavado de activos. -

Para evaluar el cumplimiento de la metodología de prevención de lavado de activos de instituciones financieras, se estima el nivel de cumplimiento de cada uno de los siete factores, el cual se elabora la siguiente estructura.

- Descripción de los elementos evaluados del factor del Perfil del accionista o directores, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil del proveedor, perfil del corresponsal, Conocimiento del mercado y la cultura organizacional.

- Columna Cumple con la información solicitada. - Se registra el total de elementos evaluados que cumplen la información solicitada en el proceso definido.
- Columna No cumple con lo solicitado. - Se registra el total de elementos que no cumplen con la información revisada en el factor evaluado.
- Columna Total de cumplimiento en porcentajes. – Se detalla el resultado de los elementos que cumplen representados en porcentajes.
- Columna total elementos que cumplen – Se registra la suma de los elementos que cumplen con lo requerido por cada proceso, esta sumatoria es representada en valores y en promedios.
- Columna Total Promedio que cumplen. – Se registra el total de los elementos que cumplen representado en porcentaje así tenemos que el 100% representa el cumplimiento total de información.

Tabla 28 *Estructura de evaluación de los factores*

Descripción de los elementos evaluados del Factor	Cumplen con la información solicitada	No cumplen con la información	Total, del Cumplimiento representado en %
Elemento 1	1	0	100%
Elemento 2	1	0	100%
Elemento 3	1	0	100%
Elemento 4	1	0	100%
Elemento 5	1	0	100%
Elemento 6	1	0	100%
Total, elementos que cumplen	6		600%
Total, Promedio que cumplen	1		100%

Significado del Resultado de acuerdo con el nivel de cumplimiento. – Para la aplicación del resultado del diseño metodológico para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras, se implementa 4 escalas de resultado siendo estos el nivel alto, medio, bajo y muy bajo de cumplimiento. A continuación, el detalle.

Tabla 29 *Resultado expresado en escala - Nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador.*

Nivel de Cumplimiento	Descripción del nivel	Escalas de medición
ALTO	Cumple con todos los lineamientos establecidos	Cumple al 100%
MEDIO	Cumple moderadamente los lineamientos establecidos	Desde 99% hasta el 80%
BAJO	Deficiencia en el cumplimiento de lineamientos establecidos	Desde 79% hasta el 60%
MUY BAJO	No cumple con lineamientos establecidos	Menos del 59%

Solución y recomendaciones a la institución financiera para mejorar la prevención de lavado de activos. -

Para efectuar las estrategias de mejoras para los factores que soporta la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras del Ecuador, lo principal es conocer las debilidades presentadas en los procesos que abarcan los factores de perfil del accionista y director, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil del corresponsal, perfil del proveedor, el conocimiento del mercado, y la cultura organizacional con relación a la prevención de lavado de activos.

Las propuestas de mejoras o estrategias se efectúan de forma individual dirigido a cada elemento, proceso y factor que se encuentra la debilidad y de acuerdo con el entorno de cada institución financiera.

Selección de la Institución Financiera del Ecuador en la que se aplica la metodología de Prevención de lavado de activos. –

Para el desarrollo de la metodología de prevención de lavado de activos se considera los cumplimientos de las normativas del Ecuador en el que se incluye elementos adicionales creado de acuerdo con lo investigado, en el cual se implementará en el diseño metodológico de prevención de lavado de activos para instituciones financieras del Ecuador.

Se tomó como estudio de aplicación del diseño metodológico de prevención de Lavado de activos, un Banco Mediano del Ecuador, con un patrimonio promedio de US\$60.000.000,00, la matriz principal está situada en la ciudad de Guayaquil, cuenta con un promedio de 350 colaboradores distribuidos en sucursales y agencias del país. Para conocer el detalle de patrimonio de los Bancos se adjunta el APENDICE B.

La institución financiera cuenta con Organigrama estructural conformada por la junta de accionistas, directorio, Auditoría Interna, Unidad de cumplimiento, Presidencia ejecutiva, vicepresidencia Financiera, Comités, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de crédito, Comité de Adquisiciones y contrataciones, Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, Comité de Activos y Pasivos, Comité Comercial, Comité de recuperaciones) y las demás áreas que soportan la continuidad del negocio de la institución financiera.

Principales funciones de los miembros del Directorio de la entidad financiera. - A continuación, se expone las principales funciones del directorio para la gestión de prevención de lavado de activos de acuerdo con lo establecido por la institución financiera según Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020).

- Aprueba y desarrolla las actividades generales para la prevención de lavado de activos según Superintendencia de Bancos (2020).

- Aprueba que el código de ética relacionada a la prevención de lavado de activos según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Aprueba el Manual de prevención de lavado de activos de la institución financiera SB (2020)
- Verifica y pone en marcha el plan de trabajo anual de la Unidad de Cumplimiento según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Presenta a los accionistas las propuestas de manuales de prevención de lavado de activos de la institución, y el plan de anual de trabajo de la unidad de cumplimiento según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Designa al Oficial principal y suplente de cumplimiento según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Designa a los miembros del comité de cumplimiento según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Aprueba los procedimientos según la Superintendencia de Bancos (2020) de controles y responsables conformadas con funcionarios de la institución financiera según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Determina leyes administrativas internas, para quien no cumpla con las actividades de prevención de lavado de activos según la Superintendencia de Bancos (2020)

La Unidad de Prevención de Lavado de Activos de la institución financiera. - La

institución financiera dispone de un área de prevención de lavado de activos, el cual actúa como ente de control interno para la prevención de lavado de activo para la institución financiera, el cual está conformada por los siguientes cargos.

Organigrama estructural Unidad de Cumplimiento Prevención de Lavado de Activos –
Institución Financiera.

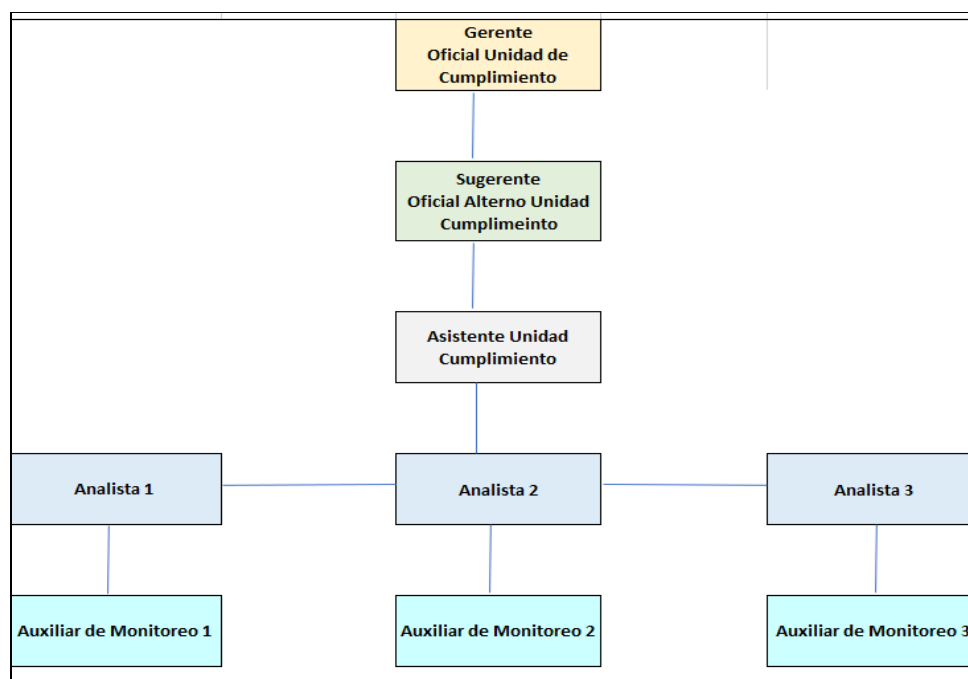


Figura 6 Organigrama Institucional

Organigrama estructural de la Unidad de Prevención de lavado de la Institución financiera

Principales Funciones de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos. - A

continuación, las Principales funciones de la Unidad de cumplimiento

- Anualmente actualiza o elabora el manual institucional de prevención de lavado de activos según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Revisa que las políticas y el manual de prevención de lavado de activos de la institución financiera sea repartido o instruido a todo el personal según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Estudia con la alta gerencia para la elaboración de actividades para prevenir el lavado de activos según la Superintendencia de Bancos (2020)

- Realiza el Plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Evalúa las habilidades de la institución financiera para controlar la prevención de lavado de activos según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Verifica las transacciones inusuales e injusticias según la Superintendencia de Bancos (2020)
- Propone mecanismos para que la institución financiera mantenga bases de datos actualizadas y depuradas según la Superintendencia de Bancos (2020)

Aplicación del diseño metodológico de Prevención de Lavado de Activos a la institución financiera. - Para poder efectuar la aplicación del diseño metodológico de prevención de lavado de activos, se solicita permiso a la Gerencia de la entidad financiera, el cual se compromete a resguardar el nombre de la institución financiera, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas internas de protección de información.

Para conocer el nivel de cumplimiento que presenta la institución financiera mediana del Ecuador seleccionada en la que se aplica la propuesta del diseño de metodología para prevenir el lavado de activos, se expone los siguiente.

Evaluación del cumplimiento de la gestión del factor Perfil del Accionista y director.

Se solicita a la institución financiera seleccionada, carpetas de los accionistas con aportaciones mayores al 25% de acciones siendo estos un total de 7 accionistas y las carpetas de los miembros del Directorio con sus suplentes con un total de 9 directores siendo un total de 16 carpetas, para evaluar la gestión institucional del factor perfil del Accionista y directores, en el que se considera los procesos que identifica, mide, controla y monitorea.

Proceso que identifica el factor de Perfil de Accionista y director. - En el proceso que identifica del factor Perfil del accionista y director, se considera 15 elementos, en los que se evalúa la información de las carpetas de los accionistas y directores, estos factores están relacionados a la información personal, situación económica y laboral de los accionistas y directores, a continuación, el resultado.

Tabla 30 *Información 1 carpetas accionistas y directores – marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor Perfil del Accionista – directores del proceso que identifica	Cumplen con la información solicitada	No cumple con la información	Total, de Cumplimiento representado en %
Nombres y Apellidos accionistas-directores	16	0	100%
Estado civil	16	0	100%
Dirección domicilio	16	0	100%
Cedula identidad	16	0	100%
Pasaporte para extranjeros	No aplica	0	No aplica
Récord policial	16	0	100%
Hoja de vida	16	0	100%
Referencias personales	16	0	100%
Referencias Laborales	16	0	100%
Copia servicio básico	16	0	100%
Formulario, de no haber sido condenado o enjuiciado por delitos de actividades ilícitas	16	0	100%
Declaración, de origen ilícito de dinero	16	0	100%
Declaración, anual de activos y pasivos	16	0	100%
Fecha ingreso entidad	16	0	100%
Detalle de responsabilidades de accionistas y directores	16	0	100%
Total, de elementos que cumplen	224		1400
Total, promedio que cumplen	16		100%

Resultado del proceso que identifica. - Se evidencia el cumplimiento del 100% del proceso que identifica del factor Perfil del accionista y director, correspondiente a la información solicitada a la institución financiera.

Proceso que mide el factor Perfil del Accionista y director. - En el proceso que mide el factor perfil del accionista y director, se considera 2 elementos que se relaciona con las

transacciones de ingresos diferentes a lo de sus ingresos habituales y el nivel de vida que sea compatible con sus ingresos, así tenemos.

Tabla 31 *Información de carpetas accionistas y directores - marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor del Perfil Accionistas, directores proceso que mide	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, de Cumplimiento representado en %
Revisión de transacciones fuera del nivel de ingresos	16	0	100%
Nivel de vida que sea compatible con sus ingresos	16	0	100%
Total, de elementos que cumplen	32		200
Total, Promedio	16		100%

Resultado del proceso que mide. - Se evidencia que en el proceso que mide el factor Perfil del accionista y director, no se registra transacciones fuera del nivel de ingresos de los accionistas y directores, y de acuerdo con la declaración patrimonial revisada al año 2019 esta se relaciona con el nivel de vida del accionista y director, con un cumplimiento del 100%.

Proceso que controla factor Perfil del Accionista y director. – En el proceso que controla el factor del perfil del accionista y director, se revisa 2 elementos, siendo esta la evaluación conductual y de desempeño el cual se la efectúa cada 3 meses, y el detalle de funciones de los accionistas y de los miembros del directorio y que estas se registren en el código de ética de la institución financiera.

Tabla 32 *Información 3 de carpetas accionistas y directores*

Descripción de los elementos del factor del Perfil Accionistas, directores proceso controla	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, de Cumplimiento representado %
Evaluación Conductual y desempeño de Accionistas y directores en la que se incluya. -Asistencia puntual de sesiones -Apertura para verificar información -Demuestra actitud y desempeño en sesiones.	16	0	100%
Código de ética de la institución financiera, se encuentre la descripción de funciones y responsabilidades de los Accionistas y directores	16	0	100%
Total, elementos que cumplen	32		200
Total, promedio	16		100%

Resultado del proceso que controla. - Con relación al proceso que controla el factor Perfil su accionista y director se evidencia un cumplimiento del 100%.

Proceso que monitorea el factor Perfil del Accionista y director. – En el proceso que monitorea el factor perfil del accionista y director, se considera el cumplimiento de la revisión mensual de las listas de control y de Interpol, en el que se verifica si los accionistas y los miembros del directorio se encuentra relacionado en delitos por lavado de activos.

Tabla 33 *Información de carpetas de accionistas y directores*

Descripción de los elementos del factor Perfil de Accionistas, directores	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, Cumplimiento representado %
Verificación de mensual de lista de control UAFE (Unidad Análisis Financiero y económico) -Sentenciados -PEPS - Personas expuestas políticamente -OFAC - Oficina de control de Activos Extranjeros	16	0	100%
Interpol- Organización Internacional de policía criminal	16	0	100%
Total, elementos que cumplen	32		200
Total, promedio	16		100%

Resultado del proceso que monitorea. - Para el proceso que monitorea del factor perfil del accionista y director se evidencia un cumplimiento del 100%.

Resultado General de la Gestión del factor Perfil de Accionista y director. – Como resultado del nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos del factor del perfil del accionista y director, se considera 4 procesos, en el que se identifica, mide, controla y monitorea, en el que se les otorga peso en porcentaje a cada uno de los procesos, obteniendo como valor global un total de 20% así exponemos el resultado.

Tabla 34 Resultado factor Perfil del Accionista y director

Resultado factor Perfil del Accionistas - directores	Peso Metodología	Resultado de evaluación aplicación metodología
Proceso que identifica	5%	5%
Proceso que mide	5%	5%
Proceso que controla	5%	5%
Proceso que monitorea	5%	5%
Total, factor Perfil del accionista y director	20%	20%

Evaluación del cumplimiento para el factor del Perfil del Empleado.

Se evalúa el cumplimiento del factor Perfil del empleado, en el que se observa que la institución financiera cuenta con 350 empleados, de los cuales se selecciona una muestra del 20%, de los cuales se solicita a la institución financiera, una muestra aleatoria de 70 carpetas de empleados, en el que se evalúa los procesos que identifica, mide, controla y monitorea, en el que se expone lo siguiente.

Proceso de identificación para la gestión del factor Perfil del Empleado. – En el proceso que identifica del factor perfil del empleado, se considera 14 elementos relacionados con los documentos que se solicita para empezar la relación laboral en las instituciones financieras, siendo uno de ellos el registro de nombre y apellidos, estado civil, dirección domicilio, cedula de identidad, récord policial, hoja de vida del empleado, referencias personales y laborales, copia de

la planilla de un servicio básico, firma de documentos en que se declara que no ha sido involucrado o ha participado en actividades ilícitas, detalle de activos y pasivos, detalle del perfil del cargo a desempeñar, a continuación el resultado de lo evaluado.

Tabla 35 *Información 1 carpeta de empleados institución financiera*

Descripción de los elementos del factor del perfil del empleado del proceso que identifica	Cumple con información solicitada	No cumple con la información	Total, de cumplimiento representado en %
Nombres y Apellidos	70	0	100%
Estado civil	70	0	100%
Dirección domicilio	70	0	100%
Cedula identidad	70	0	100%
Pasaporte para extranjeros	No aplica	No aplica	No aplica
Récord policial	70	0	100%
Hoja de vida	70	0	100%
Referencias personales	55	15	79%
Referencias Laborales	43	27	61%
Copia servicio básico	70	0	100%
Formulario, de no haber sido condenado o enjuiciado por delitos de actividades ilícitas	70	0	100%
Declaración de origen ilícito de dinero	35	35	50%
Fecha ingreso entidad	70	0	100%
Perfil del cargo y perfil de competencias	70	0	100%
Total, elementos que cumplen	833		1190
Total, Promedio	64		92%

Resultado del proceso que identifica. - Se evidencia que en la revisión del proceso que identifica del factor perfil del empleado se cumple el 92%, se observa que 15 empleados no registran referencias personales, 27 no registran referencias laborables y 35 no han firmado la declaración de origen lícito de dinero.

Proceso de medición para la gestión del factor Perfil del Empleado. - En el proceso que mide se considera 2 elementos que se relaciona con el movimiento de la cuenta en la se refleja los ingresos de los empleados, este elemento se mide de acuerdo con las alertas configuradas que

consiste en las transacciones de depósito o transferencias recibidas en las cuentas de rol de pagos de los empleados y que generan valores superiores o acumulados a lo correspondiente a su remuneración, y el otro es verificar que el nivel de vida del empleado se relaciona con los ingresos que genera, así tenemos.

Tabla 36 Información de carpeta de empleados Institución financiera

Descripción de los elementos del factor perfil de Empleados- Proceso que mide	Cumple con información solicitada	No cumple con la información	Total, del Cumplimiento representado en %
Revisión de transacciones fuera del nivel de ingresos	58	12	83%
Nivel de vida que sea compatible con sus ingresos habituales.	32	38	46%
Total, elementos que cumplen	90		129
Total, Promedio	45		64%

Resultado del proceso que mide - Se observa que el elemento de transacciones fuera del nivel de ingresos 12 empleados han presentado alertas por depósitos o créditos recibidos fuera del ingreso mensual de rol de pago, pero estas alertas no se han efectuado seguimiento o revisión por parte del área que le compete, y a 38 empleados no se evidencio el informe de visita para corroborar si el nivel de vida es compatible con sus ingresos.

Proceso que controla el factor Perfil del empleado. – En el proceso que controla el factor Perfil del empleado, se revisa un elemento en el que se evalúa la conducta del empleado, actividad efectuada por el jefe inmediato superior y consiste en responder un cuestionario en el que se obtiene información conductual del empleado.

Tabla 37 *Información de carpeta de empleados institución financiera*

Descripción de los elementos del factor de Empleados, proceso de controla	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, del cumplimiento representado %
Evaluación Conductual en la que se incluya - Resistencia, de salir de vacaciones - Renuncia a ejercer otras funciones - Encontrarse el empleado en distinto puesto de trabajo a lo de la función contratado	70	0	100%
Total, elementos que cumplen	70		100
Total, promedio	70		100%

Resultado proceso que controla. – En el proceso que controla el factor perfil del empleado, se evidencia un cumplimiento del 100%.

Proceso que monitores el factor Perfil del empleado. – Se evalúa el proceso que monitorea de la gestión del perfil del empleado, se considera la revisión mensual de las coincidencias de las listas de control, las listas de Interpol y la verificación de alertas por transacciones inusuales de empleados.

Tabla 38 *Información 4 carpeta de empelados institución financiera*

Descripción de los elementos del factor Perfil de empleado, proceso que monitorea	Cumple con información solicitada	No cumplen con información	Total, del Cumplimiento representado %
Lista de control UAFE (Unidad Análisis Financiero y Económico) -Sentenciados -PEPS - Personas expuestas políticamente -OFAC - Oficina de control de Activos Extranjeros	70	0	100%
Interpol- Organización Internacional de Policía criminal	70	0	100%
Verificación de Alertas por transacciones inusuales de empleados	70	0	100%
Total, elementos que cumplen	210		300
Total, Promedio	70		100%

Resultado proceso de monitoreo. - Se evidencia un cumplimiento del 100% del proceso que monitorea el factor Perfil del empleado.

Resultado General de la evaluación de la gestión del factor Perfil del Empleado. -

Como resultado se revisa los procesos citados para evaluar el nivel de cumplimiento para la prevención de lavado en el factor perfil del empleado, se indica que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 18%, siendo el valor asignado por la metodología del 20%, es decir se presentaron deficiencias en su revisión. así exponemos el resultado

Tabla 39 Resultado Factor Perfil del empleado

Resultado factor Perfil del empleado	Peso Metodología	Resultado de evaluación
Proceso que identifica	5%	5%
Proceso que mide	5%	3%
Proceso que controla	5%	5%
Proceso que monitorea	5%	5%
Total, Perfil factor Perfil de empleados	20%	18%

Evaluación del cumplimiento para el factor Perfil del Cliente. -

Se avalúa el factor perfil del cliente de acuerdo con la metodología de prevención de lavado de activos, se considera los nuevos clientes que ingresaron a la institución financiera en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019, registrando un promedio mensual de 1730 clientes, se toma una muestra aleatoria del 20%, esto representa 350 carpetas de clientes, en el que se revisa los procesos que identifica, mide, controla y monitorea, se expresa los siguiente.

Proceso que identifica el factor del perfil del cliente.-En el proceso que identifica el factor perfil del cliente, se considera 12 elementos entre ellos tenemos información y documentos básicos tales como, nombres y apellidos de clientes, número de cedula de identidad, actividad económica, situación económica del cliente, dirección teléfonos, referencias bancarias, estos documentos son solicitados básicamente para adquirir un producto en una institución financiera (cuenta de ahorros, cuenta corriente, inversiones, créditos entre otros). Así se expone el resultado de nuestra evaluación.

Tabla 40 *Información de carpeta de clientes - marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor perfil del cliente, proceso que identifica	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, Cumplimiento representado %
Nombre y apellidos completos	350	0	100%
Lugar y fecha de nacimiento	350	0	100%
Número de cedula de identificación	350	0	100%
Ciudad y país de residencia	350	0	100%
Dirección y número de teléfono del domicilio	350	0	100%
Dirección correo electrónico	350	0	100%
Nombre apellidos completos cónyuge	350	0	100%
Descripción de actividad principal económica	350	0	100%
Detalle de ingresos de actividad económica	350	0	100%
Descripción lugar donde labora	350	0	100%
Detalle Activos y Pasivos	350	0	100%
Referencias bancarias o comerciales	350	0	100%
Total, elementos que cumplen	4200		1200
Total, Promedio	350		100%

Resultado del proceso que identifica. – Se revisa y se evidencia un cumplimiento del 100% de la información registrada solicitada para el proceso que identifica el factor perfil del cliente.

Proceso que mide el factor Perfil del cliente. – En el proceso que mide el factor perfil del cliente, se considera 5 elementos que se relaciona con los ingresos del cliente, la información fue recopilada del sistema así tenemos el tipo de actividad que se subdivide en dependiente (el cliente trabaja en institución o empresa) e independiente (el cliente mantiene su empresa o sus propios ingresos), tipo de cliente se subdivide en natural o jurídica, nacionalidad se selecciona si el cliente es ecuatoriano o extranjero, patrimonio versus la edad se debe seleccionar si el patrimonio declarado por el cliente se relaciona con la actividad que ejecuta, valoración de ingresos en este elemento se escoge el rango que el cliente genera mensualmente (de acuerdo a lo declarado), así mostramos nuestros resultados.

Tabla 41 *Información de carpeta de clientes - marzo 2020*

Descripción de los elementos del facto del perfil del cliente, proceso que mide	Cumple Características del cliente	Cumple con la información solicitada	Total, del Cumplimiento en %
Tipo de actividad		350	100%
Dependiente	161		
Independiente	189		
Tipo de cliente		350	100%
Natural	161		
Jurídica	189		
Nacionalidad		350	100%
Ecuatoriano	345		
Extranjero	5		
Patrimonio versus edad		350	100%
Acorde	336		
No acorde	14		
Ingresos		350	100%
Menor a US\$ 5.000,00	227		
Mayor a US\$ 5.000,00	123		
Total, elementos que cumplen	1750		500
Total, Promedio	350		100%

Resultado del procedo que mide. – Se revisa el proceso de medición del factor perfil del cliente, se evidencia un cumplimiento de la información del 100%.

Proceso que controla el factor del perfil del cliente. – En el proceso que controla el factor perfil del cliente, se evalúa 2 elementos siendo estos el formulario de licitud de dinero en depósito en efectivo iguales o mayor a US\$5.000,00 en el que el cliente declara el origen del dinero depositado en la institución financiera y la verificación de reportes de transacciones inusuales de clientes, así se expone.

Tabla 42 *Información de carpeta de clientes -marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor perfil del cliente, proceso que controla	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, de Cumplimiento representado %
Formulario de licitud de dinero en depósitos igual o mayor a US\$ 5.000,00	179	171	51%
Verificación de reportes transacción inusuales clientes	220	130	63%
Total, elementos que cumplen	399		114
Total, Promedio	200		57%

Resultado del proceso que controla. – Se revisa y se observa que 171 clientes de la muestra no registran el formulario de licitud de depósitos igual o mayor a US\$ 5.000,00, y con relación a la verificación de reportes transacciones inusuales de clientes se presenta 130 clientes que habría presentado alertas por transacciones inusuales de las cuales no se han gestionado el justificativo.

Proceso que monitorea el factor de Perfil del cliente. – En el proceso que monitorea el factor del perfil del cliente, se evalúa 2 elementos un elemento consiste en verificar mensualmente si los clientes se presentan involucrados en las listas de control y las listas de Interpol, lo cual es revisado en el sistema, así tenemos.

Tabla 43 *Información 4 carpeta de clientes - marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor perfil del cliente – proceso que monitorea	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, de Cumplimiento %
Lista de control UAFAE (Unidad Análisis Financiero y económico) mensual -Sentenciados -PEPS - Personas expuestas políticamente -OFAC - Oficina de control de Activos Extranjeros	308	42	88%
Interpol- Organización Internacional de Policía criminal	189	161	54%
Total, elementos que cumplen	497		142
Total, promedio	249		71%

Resultado del proceso que monitorea. - En el proceso que monitorea de carpetas digitales de clientes se observó que 42 clientes de la muestra no se les habría efectuado la actividad mensual de verificar las coincidencias en las listas de control, y 161 clientes de la muestra no consta la verificación de coincidencias en listas de Interpol.

Resultado General de la Gestión del factor Perfil de Cliente. - Como resultado de la evaluación del factor perfil del cliente, correspondiente a los procesos que identifican, miden, controlan y monitorean, en el que se les otorgo peso en porcentaje al cumplimiento de cada uno de los procesos, se obtiene como valor global un total de 20%, al aplicar la metodología se determina un resultado del 18%, así se expone lo siguiente.

Tabla 44 *Resultado Factor perfil del cliente*

Resultado del Factor perfil del cliente	Peso Metodología	Resultado de evaluación
Proceso que identifica	5%	5%
Proceso que mide	5%	3%
Proceso que controla	5%	5%
Proceso que monitorea	5%	5%
Total, perfil factor perfil del cliente	20%	18%

Evaluación del cumplimiento del factor Perfil del Proveedor. -

Se evalúa el factor perfil del proveedor, en el que se considera los proveedores que se han registrado o prestado sus servicios a la institución financiera en los últimos 3 meses, siendo estos un total de 250 proveedores, se tomó una muestra aleatoria del 20%, lo cual se solicitó a la institución financiera acceso a la documentación de los 50 proveedores en la que se evalúa el cumplimiento de los procesos que identifica, mide, controla y monitorea en el que representa el 10% de su calificación total. A continuación, se expresa lo siguiente.

Proceso que identifica el factor de perfil del proveedor. – En el proceso que identifica se considera 9 elementos relacionados con información y documentación básica solicitados para contratar un proveedor, se expone lo siguiente.

Tabla 45 *Información de Carpeta proveedores*

Descripción de los elementos del factor del Perfil del Proveedor, proceso que identifica	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, de Cumplimiento representado %
Nombre de la empresa - Razón Social	50	0	100%
Dirección y teléfono empresa	50	0	100%
Nombre representante legal empresa	50	0	100%
Fecha de inicio de actividades	50	0	100%
Actividad de la empresa, detalle de productos	50	0	100%
Copia RUC- Registro único Contribuyente	41	9	82%
Copia estatuto compañía vigente	50	0	100%
Detalle Socios o Accionistas	50	0	100%
Referencias comerciales	19	31	38%
Total, elementos que cumplen	410		820
Total, promedio	46		91%

Resumen del proceso que identifica. - En el proceso que identifica se observa que 9 proveedores de la muestra no presentan el documento de Registro Único Contribuyente, y 31

proveedores de la muestra no presenta las referencias comerciales. Como resultado de la revisión presenta un 91% de cumplimiento.

Proceso que mide el factor perfil del Proveedor. - En el proceso que mide se considera un elemento, correspondiente al formulario trimestral de desempeño del proveedor, en el que se evalúa el cumplimiento de fechas establecidas para la entrega del producto o servicio, comprobar que el proveedor cuente con lista de proveedores alternos, y que estos mantengan un sistema de control de calidad, a continuación, el resultado.

Tabla 46 *Información de carpeta de proveedores*

Descripción de los elementos del factor del perfil del Proveedor, proceso que mide	Cumple con la información solicitada	No cumple con información	Total, del Cumplimiento representado %
Formulario trimestral de medición de desempeño del proveedor -Cumplimiento de fechas de entrega de producto o servicio -Cuenta con lista de proveedores alternos -El proveedor tiene un sistema de control de calidad	32	18	64%
Total, elementos que cumplen	32		64%
Total, promedio	32		64%

Resultado del proceso que mide. - Se observa que un total de 18 proveedores de la muestra se encuentra pendiente de elaborar el formulario trimestral de medición de desempeño del proveedor.

Proceso que controla del factor de Perfil del Proveedor. -En el proceso que controla del factor perfil de proveedores, se toma una muestra de 50 proveedores que han ingresado en los meses de enero febrero y marzo del año 2019, en el que se evalúa un elemento siendo este la verificación de la actualización de documentos anual de documentos del proveedor tales como el RUC (Registro único contribuyente) que este se encuentre vigente, estados financieros auditados

por auditor externo del año anterior, actualización de los representante legal y accionistas, verificación de los teléfonos y dirección registrados por el proveedor. Así se expone.

Tabla 47 *Información de carpeta de proveedores*

Descripción de los elementos del factor perfil del proveedor, proceso que controla	Cumple con la información solicitada	No cumple con información	Total, de cumplimiento representado %
Verificación anual de la documentación del proveedor	48	2	96%
Total, elementos que cumplen	48		96
Total, promedio	48		96%

Resultado del proceso que controla. - Se observa que en proceso que controla del factor del perfil del proveedor, se presenta 2 carpetas digitales de proveedores de la muestra aleatoria que no se evidencia la evaluación anual correspondiente a la actualización de información de los proveedores.

Proceso que monitorea del factor perfil del Proveedor. –En el proceso que monitorea del factor del perfil del proveedor, se evalúa 2 elementos, que consiste que verifica mensualmente si los clientes están involucrados en las listas de control y las listas de Interpol, lo cual es verificado en el sistema. Se expone.

Tabla 48 *Información de carpeta de proveedores*

Descripción de los elementos del factor del Perfil del proveedor, proceso que monitorea	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, cumplimiento representado %
Lista de control UAFE (Unidad Análisis Financiero y Económico), Empresa, accionistas -Sentenciados -PEPS - Personas expuestas políticamente -OFAC - Oficina de control de Activos Extranjeros	35	15	70%
Interpol- Organización Internacional de Policía criminal	35	15	70%
Total, elementos que cumplen	35		140
Total, Promedio	35		70%

Resultado que monitorea el factor del perfil de proveedores. – Se observa que a 15 proveedores de la muestra no revisa las coincidencias de las listas de control y la lista de Interpol.

Resultado General de la Gestión del factor Perfil del Proveedor. – Como resultado en el que se evalúa el factor del perfil del proveedor en el que se determina el nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos, en el que se revisó los procesos que identifica, mide, controla y monitorea, y que se les otorgo peso en porcentaje a cada uno de los procesos, obteniendo como valor global un total del 10%, pero se aplica la metodología se determina un resultado del 8% de cumplimiento, se expone el siguiente resumen.

Tabla 49 *Resultado Factor Perfil del corresponsal*

Resultado Factor perfil del Proveedor	Peso Metodología	Resultado de evaluación
Proceso que identifica	2,5%	2,3%
Proceso que mide	2,5%	1,6%
Proceso que controla	2,5%	1,8%
Proceso que monitorea	2,5%	2,4%
Total	10%	8%

Evaluación del cumplimiento del factor perfil del Corresponsal. –

Se evalúa el factor del perfil del corresponsal para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras, en el que se considera 4 procesos el que identifica, mide, controla y monitorea. Se determina la muestra solicitando a la institución financiera el registro de corresponsales vigentes lo cual cuenta con 340 corresponsales a nivel nacional, se seleccionó una muestra aleatoria del 20% siendo estos un total de 68 corresponsales, a continuación, el resultado de la revisión.

Proceso que identifica del factor del perfil del corresponsal. – En el proceso que identifica para el factor perfil del corresponsal, se considera 7 elementos relacionados con los

documentos sobre la información básica del corresponsal, permisos vigentes de funcionamiento, certificado de cuentas bancarias, planilla de servicio básico del establecimiento principal, referencias comerciales, declaración de impuesto a la renta, detalle de accionistas o representantes legales. Así se expone.

Tabla 50 *Información de carpeta de corresponsales*

Descripción de los elementos del factor del perfil del Corresponsales, proceso que identifica	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, de cumplimiento representado %
Nombres, Apellidos, dirección, contactos (formulario información básica)	68	0	100%
Permisos de funcionamiento	50	18	74%
Certificación de cuenta bancaria	68	0	100%
Planilla de servicio básico	57	11	84%
Referencias comerciales	68	0	100%
Copia declaración Impuesto a la renta	68	0	100%
Detalle accionistas o representantes legales	39	29	57%
Total, elementos que cumple	418		615
Total, promedio	46		88%

Respuesta del proceso que identifica. - Se observa que el proceso que identifica del factor perfil del corresponsal, 18 carpetas de la muestra no registran permisos de funcionamiento, 11 no presenta planillas de servicio básico y 29 no se ha efectuado el detalla de accionistas o de representantes legales.

Proceso que mide del factor del perfil del Corresponsal. – En el proceso que mide del factor del perfil del corresponsal, se considera 2 elemento, que corresponde a verificar si el corresponsal mantiene un manual aprobado de control de prevención de lavado de activos y si la institución financiera mantiene vigente el contrato con el corresponsal. Así se expone lo siguiente.

Tabla 51 *Información de carpeta de corresponsales - marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor perfil del corresponsal, proceso que mide	Cumple con la información solicitada	No cumple con la información	Total, del cumplimiento representado %
Proveedor mantiene Manual de control de Lavado de Activos interno.	49	19	72%
Contrato por el servicio vigente	68	0	100%
Total, elementos que cumple	117		172
Total, Promedio	59		86%

Resultado del proceso que mide. – En el proceso que mide del factor perfil del corresponsal, se observa que 19 corresponsales no han presentado el manual de prevención de lavado de activos.

Proceso que controla del factor Perfil del Corresponsal. – En el proceso que controla del factor del perfil del proveedor, se evalúa 2 elementos el cual consiste en que se actualiza anualmente la información del corresponsal tales como (Permiso de funcionamiento, planilla de servicio básico, declaración de impuesto a la renta año anterior, detalle de accionista) y la evaluación de desempeño del corresponsal tales como verificación del cumplimiento de lo establecido en el contrato, y comisiones, se expone.

Tabla 52 *Información de carpeta de corresponsales - marzo 2020*

Descripción de los elementos del factor perfil del corresponsal, proceso que controla	Cumple con información solicitada	No cumple con información	Total, del cumplimiento representado %
Actualización anual de información corresponsal	50	18	74%
Evaluación anual de desempeño del corresponsal	50	18	74%
Total, elementos que cumple	100		147
Total, promedio	50		74%

Respuesta del proceso que controla. - Se observa que 18 corresponsales que mantienen pendiente la actualización de documentos, y 18 corresponsales no se le ha efectuado la evaluación de desempeño del corresponsal.

Proceso que monitorea del factor perfil del Corresponsal. – Se evalúa 2 elementos los que consiste en verificar mensualmente si los corresponsales se encuentran involucrados en las listas de control y las listas de Interpol, lo cual es consultado en el sistema.

Tabla 53 *Información de carpeta de corresponsales*

Descripción de los elementos del factor del perfil del corresponsal, proceso que monitorea	Cumple con la información solicitada	No cumple con información	Total, del cumplimiento representado %
Verificación mensual de lista de control UAFE (Unidad Análisis Financiero y Económico) -Sentenciados -PEPS - Personas expuestas políticamente -OFAC - Oficina de control de Activos Extranjeros	35	33	51%
Interpol- Organización Internacional de Policía criminal	35	33	51%
Total, elementos que cumplen	70		103
Total, promedio	35		51%

Resultado del proceso que monitorea. – Se observa que 33 corresponsales de la muestra seleccionada no se les ha efectuado la verificación de las coincidencias de las listas de control y listas de Interpol.

Resultado General de la Gestión del factor Perfil del Corresponsal. – Como resultado de la evaluación de los procesos correspondiente al factor perfil del corresponsal de la metodología de prevención de lavado activos, en el que se considera los procesos que identifica, mide, controla y monitorea, en el que se les otorga peso en porcentaje a cada uno de los procesos, otorgando un valor global del 10%, pero al aplicar la metodología se determinó un resultado del 7% de cumplimiento, se expone.

Tabla 54 *Resultado Factor Perfil del corresponsal*

Resultado Factor Perfil del Proveedor	Peso Metodología	Resultado de evaluación 10%
Proceso que identifica	2,50%	2%
Proceso que mide	2,50%	2%
Proceso que controla	2,50%	1%
Proceso que monitorea	2,50%	2%
Total, perfil del proveedor	10%	7%

Evaluación del cumplimiento del factor Conociendo al Mercado. –

Se evalúa el factor del conocimiento del mercado en el que se considera el proceso en el que se verifica la segmentación de clientes del Banco, de acuerdo con su actividad que genera ingresos los clientes, el cual es comparado con el catálogo del Servicio de Rentas Internas con corte al mes de marzo del 2020, en que se agrupan en 24 mercados, se expone.

Tabla 55 *Segmentos de mercado del Servicio de Rentas Interna - marzo 2012*

No	Detalle secciones – Agrupación de mercado
1	Actividades de alojamiento y de servicio de comida
2	Actividades de atención de la salud y de asistencia social.
3	Actividades de los hogares como empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
4	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales
5	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
6	Actividades financieras y de seguros
7	Actividades inmobiliarias.
8	Actividades profesionales, científicas y técnicas
9	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
10	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
11	Artes, entretenimiento y recreación.
12	Bajo relación de dependencia sector privado
13	Bajo relación de dependencia sector publico
14	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
15	Construcción
16	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
17	Enseñanza.
18	Explotación de minas y canteras.
19	Industrias manufactureras.
20	Información y comunicación
21	Otras actividades de servicios.
22	Sin actividad económica – CIU
23	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
24	Transporte y almacenamiento

Se verifica en base de clientes el cumplimiento de asignación de segmento de mercado. –

Se toma una muestra aleatoria de 350 clientes activos de la institución financiera, y se verifico en el sistema si estos mantienen asignado un segmento en el que se desarrollan las actividades.

Tabla 56 *Información clientes distribución de mercados*

Descripción de los elementos del factor del conocimiento del mercado	Cumple con información solicita	No cumple con información	Total, cumplimiento representado %
Se encuentra definido por secciones de mercado a los clientes de la institución de acuerdo con lineamientos del SRI (Servicios de Rentas Interna)	350	0	100%
Total, elementos que cumplen	350		100
Total, Promedio	350		100%

Resultado General de la Gestión del factor de conocimiento del Mercado. - Como resultado de la evaluación del proceso que verifica la actividad económica de los clientes del factor conocimiento del mercado de la metodología para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras se indica que el peso global asignado a este factor es del 5%, y como resultado se le otorga el 5% de cumplimiento, así exponemos lo siguiente.

Tabla 57 Resultado Factor Conocimiento del mercado

Resultado del Factor conocimiento del mercado	Peso Metodología	Resultado de evaluación
Segregación de mercado clientes	5%	5%
Total, factor conocimiento del mercado	5%	5%

Evaluación del cumplimiento del factor Cultura Organizacional para prevención de lavado de activos. -

Se evalúa el factor cultura organizacional con relación a la prevención de lavado de activos, en el que se considera 5 elementos siendo estos, la actualización anual del Manual de Prevención de Lavado de activos de la institución financiera, capacitaciones efectuadas al personal de la institución los accionistas, directores, empleados, verifica que cuenten con mecanismos de evaluación de los factores del perfil del accionista y director, empleado, cliente, proveedor, corresponsal, mercado, la existencia de metodologías de medición del grado de conocimiento del

personal con relación a la prevención de lavado de activos en instituciones financieras, y verificar si cuenta con políticas y aplicación de la cultura antisoborno y extorción.

Para evaluar el cumplimiento se considera valores determinantes, es decir si es la respuesta es afirmativa corresponde al 100% de cumplimiento y si la respuesta es negativa se le otorga el 0% de cumplimiento.

Tabla 58 *Documentación interna institución financiera*

Descripción del factor Cultura Organizacional Prevención de Lavado de Activos	Cumple con la información solicitada	No cumple con información	Total, cumplimiento representado %
Manual de Prevención de Lavado de activos actualizado	Si	-	100%
Verificación de la Capacitación anual prevención lavado de activos	Si	-	100%
Verificación de mecanismo para la evaluación de resultado de la aplicación de. -Perfil del Accionista y director -Perfil del empleado -Perfil del Cliente -Perfil del Proveedor -Perfil de Corresponsal -Conociendo al Mercado	-	No	0%
Metodología que verifica los mecanismos del grado de conocimiento del personal, con relación a la prevención de lavado de activos	-	No	0%
Verificación si cuenta con políticas y aplicación de cultura antisoborno y extorción.	-	No	0%
Total, cumplimiento en porcentaje			200
Promedio del cumplimiento			40%

Resultado General de la cultura organizacional. – El resultado de las actividades que se requiere para evaluar el nivel de cumplimiento para la prevención de lavado de activos, relacionado al factor la cultura organizacional, en el que se considera 1 proceso y que se le otorgo un peso total del 15%, al aplicar la metodología se determinó un resultado del 6%, así se expone lo siguiente.

Tabla 59 *Resultado Cultura Organizacional*

Resultado Cultura Organizacional de Prevención lavado de activos	Peso Metodología	Resultado de evaluación %
Cultura Organizacional de Prevención lavado de activos	15%	6%
Total, del factor cultura organizacional	15%	6%

Consolidación de resultados de la propuesta de evaluación de los factores para prevenir el lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador.

El resultado de la aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos, en el que se verifica el nivel de cumplimiento de la institución financiera, y se evalúa los factores del perfil del accionista y director, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil del proveedor, perfil del corresponsal, conocimiento del mercado, y cultura organizacional, se expone el resultado consolidado.

Tabla 60 *Resultado aplicación Metodología Prevención Lavado de Activos Institución Financiera del Ecuador*

Consolidación de resultados de evaluación de procesos de los factores de la metodología de prevención de lavado de activos instituciones financieras	Requerido por metodología de prevención lavado activos	Resultado después de la aplicación la metodología de la Institución Financiera
Perfil del Accionista y directores	20%	20%
Perfil del Empleado	20%	18%
Perfil del cliente	20%	16,32%
Perfil del Proveedor	10%	8,03%
Perfil del Corresponsal	10%	7%
Conocimiento del mercado	5%	5%
Cultura Organizacional Prevención Lavado Activos	15%	6%
Total	100%	80.35%

El resultado obtenido de la aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos en el que se aplicó a una institución financiera mediana del Ecuador, presente un nivel de cumplimiento del 80.35%.

Resultados de aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos para institución financiera del Ecuador.

De acuerdo de la aplicado en la metodología de prevención de lavado de activos para instituciones financieras, se indica que la institución financiera privada mediana evaluada presenta un nivel de cumplimiento medio representado en porcentaje es del 80.35%, el cual refleja debilidades en sus factores, así se expone lo siguiente.

Perfil del empleado. – Se observa que en proceso que mide el perfil del empleado registra 12 carpetas de empleados que habría efectuado transacciones de ingreso fuera del rango establecido en el rol de pago mensual. Adicional se observa que en 38 carpetas de la muestra de empleados no se registran informes de visitas a domicilios por parte del área de Bienestar Social o talento Humano para corroborar y justificar los niveles de vida económica que sean compatible con sus ingresos habituales.

Perfil del cliente. - En el proceso que controla del factor perfil del cliente, se observó que 171 clientes de la muestra aleatoria no habrían presentado justificativo por depósitos iguales o mayores US\$5.000,00, y 130 clientes tendrían pendiente justificar las transacciones determinadas como inusuales. En el proceso que monitorea del perfil del cliente se observa que 42 clientes de la muestra no habrían efectuado la verificación mensual de las coincidencias de las listas de control y 161 clientes de la muestra no presentan registro de la verificación de las coincidencias en listas de Interpol.

Perfil del proveedor. - En el proceso que identifica el perfil del proveedor se observa la falta de documentación de 31 proveedores de la muestra que no han regularizado las referencias comerciales, con relación al proceso de medición de evidencio que 18 proveedores de la muestra no se habrían efectuado la evaluación de desempeño, para el proceso que controla se evidencia

que 2 carpetas de proveedores de la muestra aleatoria no registran la actualización anual de documentos, y el proceso que monitorea se observa que 15 carpetas de proveedores no han realizado la verificación de coincidencias en listas de control y listas de Interpol.

Perfil del corresponsal. – En el proceso que identifica el perfil del corresponsal se observa que 18 corresponsales de la muestra no habrían presentado los permisos de funcionamiento, 11 corresponsales se encuentran pendiente de regularizar la entrega de la planilla de servicio básico, y 29 corresponsales no detalla los nombres de los accionistas. En el proceso que mide se evidencia que 19 corresponsales de la muestra no han remitido el Manual de control de lavado de activos de la empresa. Para el proceso que controla se evidencia que 18 corresponsales de la muestra no registran documentación por la actualización anual de información del corresponsal, y 18 evaluación de desempeños de proveedores no efectuadas. En el proceso que monitorea para la gestión del Perfil del corresponsal se observa que 33 corresponsales no se habrían efectuado la verificación de las coincidencias de las listas de control y las listas de Interpol.

Cultura Organizacional de prevención de lavado de activos. - Con relación a la cultura organizacional de prevención de lavado de activos de la institución financiera, se observa que la institución financiera no mantiene mecanismo de evaluación de resultados para la aplicación de la gestión de factores perfil del accionista y director, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil del proveedor, perfil del corresponsal, y conocimiento del mercado, siendo estos mecanismos fundamentales para identificar la debilidad en cada factor. Con relación al nivel de conocimientos de las políticas de prevención de lavado de activos para los accionistas, directores y empleados se solicitó metodologías de medición del grado de conocimiento para la prevención de lavado de activos en la institución financiera, pero la institución no cuenta con estos mecanismos. Y se consultó por la políticas internas antisoborno o extorción asociadas a las ISO que significa

Organización Interamericana de Estandarización correspondiente a la norma 37001 que representa la evaluación de riesgo soborno, pero la institución financiera, el cual se observa que no cuenta con políticas antisoborno.

Capítulo IV

Propuesta de intervención

Propuesta

Con el apoyo de la institución financiera evaluada, se han desarrollado las actividades para disminuir el lavado de activos, que pudieron ser desarrollada por la información proporcionada.

Estrategias

Mantiene digitalizada la información y que esta se encuentre actualizada, en las bases de los clientes, empleados, directores, accionistas, proveedores, corresponsales, el cual proporcionara que las mediciones que se efectuó sean efectivas.

Transparencia en la información, que se genera por las transacciones inusuales de los clientes, empleados, accionistas, directores, proveedores y corresponsales, es decir efectuar la diligencia que corresponda para verificar la información.

Reporta oportunamente a los organismos de control las transacciones sospechosas y que no fueron justificadas, el cual aportara a la sociedad investigar posibles casos involucrados con lavado de activos.

Efectúa revisión y actualización por lo menos anualmente de los pesos determinados para cada factor, el cual dependerá de los eventos de riesgo de lavado de activos que se presenten en la institución y en país.

Estrategias a la institución financiera evaluada

En cuanto a la institución financiera que se le aplico el diseño metodología de prevención de lavado de activos, y que se evidencio irregularidades se recomienda los puntos siguientes que ayudara a mejor el nivel de riesgo de lavado de activos.

Perfil su empleado, se presenta debilidades en el proceso de medición lo cual se recomienda que para las transacciones de ingresos fuera del rango establecido por el rol de pago de los empleados, se implemente una alerta en el sistema que notifique sobre los depósitos superiores o diferentes percibido por el empleado y que esta alerta sea direccionada a la alta gerencia cuando esta no cuenten con respuesta pasada los 2 días de su presentación, esto agilizaría la gestión de contestación de las alertas generadas por transacciones fuera del rango de los ingresos de los empleados, incluir un recordatorio al personal de la institución financiera que las cuentas de tipo rol de pago solo deben ser utilizadas para este mecanismo. Para los informes pendientes relacionados a los niveles de vida económica de los empleados versus sus ingresos mensuales, se recomienda aparte de la actualización de datos de los empleados en la que se incluye los activos y pasivos, se recomienda que se ejecute al personal que presente diferencias con su estilo de vida e ingreso mensual, priorizar las visitas domiciliarias y entrevista por parte de la trabajadora social de la institución, esta información debe ser justificada adecuadamente.

Perfil del cliente. - Para la gestión del perfil del cliente en relación con el proceso que controla se recomienda que el formulario de licitud de dinero se incorpore alertas en el sistema para que las transacciones de depósito en ventanilla iguales o mayor de US\$5.000,00, se efectúe alertas para el cliente justifique la procedencia de dinero en ventanilla. Para la verificación de reportes de transacciones inusuales de clientes se recomienda a la alta gerencia comercial efectuar seguimiento semanal al personal que administra las cuentas y que estos concluyan con la gestión o revisión de las alertas generadas por los clientes. Para el proceso de monitoreo del factor perfil del cliente, con relación a la falta de verificación de las listas de control y de Interpol se recomienda incorporar en el sistema de la institución financiera un desarrollo tecnológico para que la revisión de coincidencia de clientes en listas de control y listas de interpol se la genere

mensualmente y que se la efectúe automáticamente y si se presenta coincidencias estas se las evaluara manualmente para su respectivo reporte.

Perfil del proveedor. - Para la gestión del factor perfil del proveedor se recomienda con relación a las referencias comerciales, que se incluya en el sistema de proveedores el proceso de incorporación de proveedores, en el que se debe registrar toda la información del proveedor y que se incluya el campo de referencias comerciales, esos campos deben de tener la opción de no continuar o concluir con la sesión de incorporación si todos los campos no se encuentran completos. En el proceso que mide en lo que respecta el formulario de desempeño del proveedor se recomienda incluir una alerta en el sistema de proveedores que indique que 14 días antes de cumplir los 6 meses de servicio el sistema alerte para que el usuario administrador del sistema efectúe la gestión de evaluación de desempeño del proveedor. Para el proceso que controla referente a la verificación anual de documento de los proveedores se recomienda incluir en el Manual de procedimientos de Administración de Proveedores, el proceso de actualización anual de proveedores y que este proceso debe de ser concluido hasta los 4 primeros meses de cada año. Para el proceso que monitorea con relación a la verificación de coincidencias de listas de control e interpol se recomienda incorporar en el sistema de proveedores la ejecución automática de carga y revisión de coincidencias de proveedores en listas de control y listas de interpol y que se la ejecute mensualmente.

Perfil del Corresponsal. - Para el factor del perfil del corresponsal del proceso que identifica, con relación a la falta de documentación de los corresponsales se recomienda incluir en el sistema de corresponsales, la opción de incorporación de corresponsales de la institución financiera, en el que se incluya los permisos vigentes de funcionamiento del corresponsal, copia de planilla de servicio básico de la ubicación principal del corresponsal, y el detalle de

accionistas actualizado, todos los campos deben ser completos para finalizar con el proceso de incorporación en el sistema. Para el proceso que mide en la que se verifica si los corresponsales cuentan con manuales de control de lavado de activos, se recomienda establecer en las políticas de incorporación de la institución financiera como requerimiento al Corresponsales la solicitud del Manual de control de Lavado de activos. En el proceso que controla referente a la actualización anual de información o documentación se recomienda incorporar en el Manual de administración de Corresponsales, un procedimiento que consiste en la actualización anual de documentación de los corresponsales y que esta se la efectúe hasta los 4 primeros meses del año. Para la evaluación de desempeño de los corresponsales se recomienda incluir una alerta en el sistema, que indique cuando el corresponsal este por cumplir 1 año de servicio esta alerta notificara al usuario administrador que debe ser cargada el formulario de evaluación de desempeño. Y para la verificación de listas de control y las listas de Interpol de los corresponsales, se recomienda incluir en el proceso automático de verificación de coincidencias de listas de control y listas de Interpol a todos los corresponsales y que esta ejecución se la efectúe mensualmente.

Cultura Organizacional de Prevención de lavado de activos. - Para los mecanismo de evaluación de resultados de la gestión del perfil del accionista y director, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil del proveedor, perfil del corresponsal, y conocimiento del mercado de la institución financiera, se recomienda incluir en el Manual de Administración de Prevención de lavado de activos, herramientas de diagnósticos para medir el nivel de eficacia de la aplicación de las políticas de identificación, medición, control y monitorio de Prevención de Lavado de activos en instituciones financieras. Para la deficiencia de Metodología de verificación de los mecanismos del grado de conocimiento del personal relacionado a la prevención de lavado de

activos en la institución financiera, se recomienda levantar un manual de procedimientos de evaluación de conocimientos del personal, que se incluya la frecuencia de las capacitaciones, métodos de evaluación, calificación y así determinar el nivel de conocimiento de los accionistas, directores y empleados con relación a la prevención de lavado de activos en instituciones financieras. Para la deficiencia de las Políticas Antisoborno y extorsión, se recomienda incorporar o levantar las políticas de antisoborno y extorsión aplicadas al personal del Banco, con las directrices de las ISO 37001 (Evaluación de Riesgo de soborno), lo cual protegerá a la institución financiera su continuidad del negocio, detectando algún acto de corrupción implicado en el lavado de activos.

Conclusiones

El diseño metodológico tiene como propósito ser un soporte a la sociedad para la prevención de lavado de activos en instituciones financieras, conociendo que el Ecuador se posiciona en el puesto 67 en América Latina siendo este un nivel alto que significa alto en corrupción y debilidad extrema en política anticorrupción de acuerdo con estadísticas. Circulo de estudios Latinoamericanos (2020).

Para el diseño metodológico se definió factores siendo estos en perfil del accionista y directores, perfil del empleado, perfil del cliente, perfil proveedor, perfil del corresponsal, conocimiento del mercado y la cultura organizacional de la institución financiera, en el cual estos factores deben de cumplir con procesos establecidos en esta metodología.

Se determino como procesos para evaluar el lavado de activos la identificación, medición, control y el monitoreo.

En el diseño metodológico de prevención de lavado de activos se implementó pesos a los factores, el cual se considera efectivo por que lo que se pudo determinar el nivel de riesgo que presenta los factores del perfil de accionista, director, cliente, empleado, corresponsal, proveedor, mercado y la cultura organizacional para la prevención de lavado de activos.

Se efectúa la aplicación del diseño metodológico de prevención de lavado de activos, a una institución financiera del Ecuador en el que se evalúa el cumplimiento de los factores de perfil de accionista y directores, perfil empleados, perfil de cliente, perfil del proveedor, perfil del corresponsal, el conocimiento del mercado y el cumplimiento de la cultura organización de prevención de lavado de activos, en el que se evidencia debilidades en sus procesos y producto de las debilidades se propone estrategias el cual fue acogida por los directivos de la institución financiera para su revisión, el que tiene como objetivo fundamental minimizar la probabilidad de lavado de activos.

Recomendaciones

El resultado de la aplicación de la metodología de prevención de lavado de activos en la institución financiera del Ecuador, se recomienda acoger las estrategias de mejoras en los factores, con el objetivo de disminuir el riesgo de lavado de activos.

se observa que muchos procesos que se revisaron producto de la metodología, se los efectúa de forma manual lo cual acarrea a la ocurrencia de errores involuntario.

Para disminuir el nivel de riesgo a la institución financiera del Ecuador, se recomienda la implementación de sistemas automáticos para los procesos que identifica, mide, controla y monitorea la prevención de lavado de activos.

En relación con la cultura organizacional la institución financiera se recomienda, actualizar anualmente el Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y e implantar un programa de capacitación continúa dirigido al personal de la institución financiera con relación a la prevención de lavado de activos en el que se incluya las buenas prácticas de un sistema de gestión Antisoborno y extorsión.

Referencias

Arbulu Ramírez José Antonio. (2018). Lavado de activo. *Gestión del riesgo*. Lima, Perú.

Cabezas Mejía, Edison Damián, Andrade Naranjo. (Edison Cabezas (2018).

Introducción a la metodología de la investigación. Ecuador.

Círculos de estudios latinoamericanos. CELSA (2020).

Estimación del indicador de corrupción para América Latina. Madrid, España.

Criminológico de la Fiscalía General del Estado del Ecuador. (2015).

Formas del lavado de activos. Ecuador

Comisión Nacional Bancaria, y de Valores. (2020). *Definición de lavado de activos*. México.

<https://www.gob.mx/cnbv/en>.

Diario El Universo. (23 de diciembre del 2019). *Red de transparencia provee de guías antisoborno a pequeños y medianas empresas. (12 diciembre 2019) Informe sobre lavado de activos en el Ecuador*. Ecuador.

<https://www.eluniverso.com>

Diario EL Comercio. (10 de julio 2020). *Lavado de Activos*. (3 de septiembre del 2020). Un ecuatoriano fue detenido en Perú con US\$1millon en efectivo. Ecuador.

<https://www.elcomercio.com>

Fundación Escuela de Empresarios. EDEM. (2019). *Riesgo Lavado de Activos Prevención, Detección y Gestión*. Chile.

Grupo de acción Financiera Internacional – GAFI. (2020). *Etapas del lavado de activos*.

Recomendaciones contra la lucha del lavado de activos.

Estándares Internacionales por la lucha contra el lavado de activos, y el financiamiento del terrorismo en el que incluye la proliferación de armas. Paris.

Helen Arteaga. (2016). *La ciencia de la administración de empresas*. Universidad de la Rioja, España.

Isabel Caseres San José-Martí Edmundo R. Lizazaburu Bolaños. (2016). *Introducción a la Gestión Integral de Riesgos Empresariales, Enfoque ISO 31000*. Lima, Perú.

<https://www.fundacioninede.org>.

InSight Crime. (2020). *Fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe*,

<https://www.insightcrime.org> Noticias de la región - Análisis reporte.

Instituto de Gobernanza Riesgo. (2020). *Información estadística de la posición de los países con mayor riesgo de lavado de activos*.

<https://incp.org.co>

Infolaft Anticorrupción, fraude y LA/FT. (2020). *Fuente especializada para oficiales de cumplimiento, Listas restrictivas, consultoría*.

Lind, Marchal y Mason (2012). *Estadística para la Administración y Economía: Descripción de datos: tablas de frecuencias, distribución de frecuencias y representación gráfica*. México D.F., México

Ministerio de Finanzas y Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2015).

Libro Administración Financiera Gubernamental: Capítulo IV, Transparencia en la Gestión Pública. Córdoba, España.

Oficina, de las Naciones Unidas frente la Droga y el Delito. (2020).

Definición de lavado de activos. Viena, Alemania.

Periódico El Espectador de Colombia. (20 de septiembre del 2020). *Alerta roja. Así funciona el sistema antilavado en los bancos*. Ecuador.

<https://www.elespectador.com>

Periódico Perú 21. (26 de octubre 2020). *Delitos más vinculados al lavado de Activos*. Perú.

<http://peru21.pe>

Sistema de Gestión de Calidad (2020) Norma ISO 31000, *El valor de la gestión de riesgos en las organizaciones*.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2017). *Manual para la Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo: Aplicable a las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas*. México.

<https://www.gob.mx/cnbv>

Revista diaria Forbes de Colombia. (21 de septiembre del 2020). *Nuevo escándalo global Deutsche Bank es tildado de lavado de activos*. Colombia.

<https://www.forbes.co>

Samuel Martillo. (2005). Control Interno informe caso: *Herramientas de evaluación*. Colombia.

Stephen P. Robbins, Mary Coulter. (2014). *Administración de Empresas*. San Diego State University, Estados Unidos.

Sistema de Gestión de Calidad. (2020). *Norma ISO 27001 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información*.

Sistema de Gestión de Calidad. (2020). *Norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno*.

SMS-Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales. (2020). *Como defines honestidad empresarial*. Ecuador.

<https://smsecuador.ec>

Secretaria de transparencia de la presidencia de la república de Colombia. (2016). *Como y porque implementar un programa empresarial de cumplimiento anticorrupción*. Colombia.

Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020) *Normas de Control para las entidades de los sectores financieros públicos y privado*. Ecuador.

<http://www.superbancos.gob.ec>

Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE. (2020). *Historia del lavado de activos, etapas del lavado del lavado de activos*. Ecuador.

<http://www.uafe.gob.ec>

Apéndices A

Bancos del Ecuador de acuerdo con su tamaño medido por sus activos.

ACTIVOS BANCOS DEL ECUADOR		
ENTIDADES	31/8/2020	31/8/2020
	Representa \$	Representa en %
BP PICHINCHA	11.701.443,80	25,99
BP PACIFICO	6.257.810,32	13,9
BP PRODUBANCO	5.119.145,74	11,37
BP GUAYAQUIL	5.206.990,31	11,57
BP INTERNACIONAL	3.799.709,25	8,44
BP BOLIVARIANO	3.752.686,11	8,34
BP DINERS	2.248.059,27	4,99
BP AUSTRO	1.862.666,67	4,14
BP GENERAL RUMIÑAHUI	932.168,74	2,07
BP SOLIDARIO	789.872,24	1,75
BP MACHALA	793.274,22	1,76
BP CITIBANK	581.810,70	1,29
BP LOJA	515.218,02	1,14
BP PROCREDIT	442.847,71	0,98
BP AMAZONAS	227.912,93	0,51
BP COOPNACIONAL	180.336,13	0,4
BP BANCODESARROLLO	181.766,67	0,4
BP D-MIRO S.A.	111.538,75	0,25
BP FINCA	85.198,79	0,19
BP VISIONFUND ECUADOR	84.288,54	0,19
BP COMERCIAL DE MANABI	49.866,25	0,11
BP LITORAL	38.271,94	0,09
BP DELBANK	31.165,88	0,07
BP CAPITAL	24.078,60	0,05
TOTAL, BANCOS PRIVADOS	45.018.127,59	100
RESUMEN		
BANCOS PRIVADOS GRANDES	28.285.390,17	62,83
BANCOS PRIVADOS MEDIANOS	15.275.465,23	33,93
BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	1.457.272,19	3,24

Apéndice B

Bancos del Ecuador de acuerdo con el patrimonio técnico.

No.	INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL, PATRIMONIO TÉCNICO
1	BANCO GUAYAQUIL S.A.	496,492,210
2	BANCO DEL PACIFICO S.A.	720,074,751
3	BANCO PICHINCHA C.A.	1,062,621,714
4	BANCO DE LA PRODUCCION S.A.	420,066,057
	TOTAL, BANCOS GRANDES	2,699,254,732
5	BANCO AUSTRO S.A.	151,508,187
6	BANCO BOLIVARIANO C.A.	321,981,756
7	CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR	78,172,274
8	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	67,373,758
9	BANCO INTERNACIONAL S.A.	338,352,139
10	BANCO DE LOJA S.A.	54,890,085
11	BANCO DE MACHALA S.A.	58,453,437
12	BANCO SOLIDARIO S.A.	146,636,153
13	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	340,092,233
	TOTAL, BANCOS MEDIANOS	1,557,460,022
14	BANCO AMAZONAS S.A.	22,527,897
15	BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.	12,066,150
16	BANCO DEL LITORAL S.A.	11,463,158
17	BANCO COOPNACIONAL S.A.	27,492,307
18	BANCO PROCREDIT S.A.	56,265,804
19	BANCO CAPITAL S.A.	9,129,391
20	BANCO PARA LA ASISTENCIA COMUNITARIA FINCA S.A.	13,264,947
21	BANCO DELBANK S.A.	11,366,381
22	BANCO D-MIRO S.A.	22,050,764
23	BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A., CODESARROLLO	19,775,284
24	BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A.	16,136,720
	TOTAL, BANCOS PEQUEÑOS	221,538,803
	TOTAL, SISTEMA BANCOS	4,478,253,557



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Pincay Gómez Kristina Yaninna, con C.C: # 0913048369 autora del trabajo de titulación: Diseño de Estrategia para la creación de una Metodología de Prevención de Lavado de activos para instituciones financieras, previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de mayo del 2021

f. _____

Nombre: Pincay Gómez Kristina Yaninna

C.C: 0913048369



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Diseño de Estrategia para la creación de una Metodología de Prevención de Lavado de activos para instituciones financieras		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Pincay Gómez, Kristina Yaninna		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Mendoza Villavicencio, Christian; Zerda Barrero, Elsie; Álvarez Ordoñez, Felipe		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Administración de Empresas		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Administración de Empresas		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 mayo del 2021	No. DE PÁGINAS:	104
ÁREAS TEMÁTICAS:	Riesgo de Lavado de Activos		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Prevención, control, riegos, lavado de activos		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

Las actividades ilícitas, la corrupción, la coima, es una problemática y realidad mundial que generan grandes cantidades de dinero, que al insertarlas en la economía formales de un país pueden generar problemas de reputación afectando el desarrollo económico de este.

El Ecuador ocupa el puesto número 84 de riesgo en relación con los indicadores de lavado de activos en el mundo de un total de 141 países, producto de lo acontecido nace la necesidad de aportar a la sociedad con el diseño de una metodología de prevención de lavado de activos que servirá a identificar las debilidades que presentan las instituciones financieras del Ecuador.

El diseño de prevención de lavado de activos, se define perfiles que soporta a la identificación, medición, control y monitoreos de las actividades que ofrece las instituciones financieras. Para verificar la veracidad de la metodología de Prevención de lavado de activos en instituciones financieras, se considera la aplicación del diseño a un banco mediano del Ecuador, el que se efectuó la evaluación de los siete perfiles siendo estos el accionista director, empleado, cliente, proveedor, corresponsal, conocimiento del mercado, y la cultura organizacional de prevención de lavado de activos, el que se evaluó el cumplimiento de los procesos definidos para cada perfil.

El conocer la debilidad de la institución financiera en prevención de lavado de activos, se define las estrategias de mejoras aportando así con recomendaciones en sus procesos para minimizar los riesgos de lavado de activos en financieras del Ecuador.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0984366168	E-mail: kristypincay@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: María del Carmen Lapo Maza	
	Teléfono: +593-4-3804600	
	E-mail: maria.lapo@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	